



**ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS DE LECTURA DE ALGUNAS PERSONAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y
ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ**

ESTUDIANTE

XIOMARA ANDREA ORTIZ GARAY

CÓDIGO

39211020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURAS VIRTUALES

LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2024

**ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS DE LECTURA DE ALGUNAS PERSONAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y
ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ**

ESTUDIANTE

XIOMARA ANDREA ORTIZ GARAY

39211020

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
TÍTULO**

LICENCIADA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

DIRECTORA

DAYSI VELÁSQUEZ APONTE

-

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2024



HNO. NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ

VICERRECTOR ACADÉMICO:

HNO. CRISTHIAN JAMES DÍAZ MEZA

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIEGO FERNANDO BARRAGÁN GIRALDO

DIRECTORA PROGRAMAS VIRTUALES

JOHANNA ALEXANDRA QUIROGA CARREÑO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

SABER EDUCATIVO, PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

PROCESOS DE LECTURA EN CONTEXTOS CARCELARIOS

DIRECTORA TRABAJO DE GRADO:

DAYSI VELÁQUEZ APONTE

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

BOGOTÁ, 2024

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta tesis. En primer lugar, a mi directora de tesis Daysi Velásquez, por su orientación, paciencia y apoyo constante a lo largo de este proceso.

Extiendo mi gratitud a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, por permitirme llevar a cabo esta investigación en su biblioteca, brindándome acceso a recursos esenciales para su desarrollo.

A mi familia, especialmente a mis padres, por su apoyo incondicional, por ser una fuente constante de ánimo durante este proceso y por su inquebrantable confianza en mí. También agradezco el apoyo de mi pareja. A mi amiga, Suany Vergara, por su orientación y compañía, además de estar en los momentos de dificultad. De igual manera agradezco a Mónica Franco, cuya colaboración fue clave para facilitar mi ingreso al sistema carcelario. Finalmente, agradezco a todos aquellos que, de una u otra forma, contribuyeron al logro de este trabajo y a quienes compartieron conmigo este viaje académico.

Resumen

Este trabajo de investigación se centra en los procesos de lectura de algunas personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá. El objetivo principal es describir cómo se acercan a la lectura los internos y cómo esta influye en su vida dentro del centro penitenciario. A través de un enfoque cualitativo, se recopilaron datos mediante entrevistas semiestructuradas, observación participativa y análisis narrativo personal de las experiencias lectoras de los PPL. Este estudio es relevante en el campo de la educación y la resocialización, ya que aborda un tema poco investigado: el impacto de la lectura en contextos carcelarios. Los resultados evidencian que la lectura puede fomentar el desarrollo personal, y ser una herramienta de introspección y contribuir a la reinserción de los PPL. También se observó que los programas educativos y literarios en las cárceles son esenciales para crear un ambiente propicio para el aprendizaje. Se concluye que es fundamental seguir impulsando políticas públicas que promuevan la educación en contextos de reclusión, potenciando los beneficios de la lectura no solo para los internos, sino también para las instituciones penitenciarias en general.

Palabras clave: lectura en cárceles, procesos de lectura, hábitos lectores, educación en contextos carcelarios

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	5
Resumen.....	6
Capítulo 1. Introducción	9
1.1 Descripción del problema	10
1.2 Descripción del contexto al que impacta el proyecto	12
1.3 Formulación del problema	21
1.4. Objetivos	21
1.4.1 Objetivo general.....	21
1.4.2 Objetivos específicos	22
1.5. Justificación	22
Capítulo 2. Marco Conceptual	23
2.1 Antecedentes	24
2.2 Marco Conceptual	33
2.2.1 La lectura.....	33
2.2 Procesos de Lectura.....	36
2.3 La lectura como una práctica social y cultural	38
2.4 Hábitos de lectura	40
2.5 Marco legal	42
Capítulo 3. Diseño metodológico.....	49
3.1 Enfoque Cualitativo	49
3.2 Diseño	50
3.3 Metodología	51
3.4 Caracterización de la comunidad	52
3.4.1 Población participante.....	52
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información	53
3.5.1. Encuesta abierta.....	53
3.5.2 Entrevista semiestructurada	54
3.5.4 Instrumentos	54
3.5.4.3. Diario de campo.....	58

Capítulo 4. Análisis de los resultados	60
4.1 Análisis e interpretación de la información	60
Capítulo 5. Conclusiones	77
6. Referencias Bibliográficas.....	81
Anexos	88
Anexo N°. 1 Consentimiento Informado	88
Anexo N°. 2 Imágenes de las entrevistas	88
Anexos N°. 3 Fotografía de los cuestionarios.....	88
Anexo N°. 4 Matriz de análisis.....	88
Anexo N°. 5 Transcripciones de las entrevistas.....	88
Anexo N°. 6 Audio de las entrevistas.....	88
Anexo N°. 7 Diario de Campo	89
Anexo N°. 8 Revista Escape	89
Anexo N°. 9 Fanzine El arte de la fuga	89

Capítulo 1. Introducción

La presente investigación aborda los procesos de lectura en las personas privadas de la libertad (PPL) de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá, un contexto en el que la lectura no solo cumple una función educativa, sino también emocional y social. Este estudio se centra en describir como los internos se acercan a la lectura y cómo esta actividad impacta su vida cotidiana, su desarrollo personal y su proceso de reinserción social.

La pregunta que orienta este trabajo es: **¿Cómo son los procesos de lectura de las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Bogotá?** A partir de esta, se plantearon los siguientes objetivos: describir estos procesos, indagar sobre los hábitos de lectura de los PPL y explorar la narrativa personal sobre el efecto que la lectura tiene en sus vidas.

Este estudio es relevante porque se inscribe en un área poco explorada dentro del campo de la pedagogía y la educación en contextos carcelarios. A través de un enfoque cualitativo, se busca describir y reconocer las dinámicas de la lectura en la cárcel, la lectura, entendida aquí como un proceso de introspección y desarrollo, puede jugar un papel clave en la resocialización de los PPL, lo que convierte a este estudio en un aporte significativo para futuras investigaciones y prácticas en este campo.

1.1 Descripción del problema

Desde el comienzo de mis prácticas pedagógicas en la Universidad de la Salle, me encontré con que la institución abre para sus estudiantes de literatura algunos espacios educativos (colegios, bibliotecas) para realizar las prácticas profesionales, lo que me hizo cuestionar frente a los espacios de acción que tienen los licenciados en literatura y el alcance de su profesión. Comenzando con esta cuestión, me dispuse a pensar en la posibilidad de abrir un espacio de práctica donde se pudiera trabajar desde la literatura como una herramienta para el desarrollo y formación para los sujetos, pero que no estuviera anclado a una institución educativa o colegio.

Por ello, comencé a filtrar mis intereses con base en mi experiencia personal pues al tener familiares que han estado en condición de reclusión, y al identificar que la lectura y la literatura pueden jugar un papel muy importante durante su estancia en un centro penitenciario, este tema se convirtió en algo fundamental para ampliar y enriquecer mi perspectiva tanto profesional como personal, así como mi lugar como licenciada en literatura para el servicio y contribución a la comunidad en general.

Así que logré contactarme con la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá, y al mismo tiempo, por medio del trabajo que realiza la biblioteca interna junto con la red de bibliotecas de Bogotá, logré realizar mis prácticas profesionales allí durante el año 2024. En paralelo, fui delimitando el tema a investigar relacionado con la

educación en la cárcel y más específicamente con los procesos de lectura que viven las personas privadas de la libertad.

Así que el problema se fue reduciendo a partir de una serie de preguntas que me llevaron a reflexionar sobre el papel de la educación, la lectura, la escritura, la literatura y la comprensión lectora en contextos no convencionales, específicamente el entorno penitenciario.

Me formulé una serie de preguntas que me ayudaron a estructurar y focalizar la investigación, entre ellas: ¿Cuáles son las características respecto a la lectura y la literatura en la cárcel?, ¿Qué se lee en la cárcel?, ¿Qué beneficios puede ofrecer la lectura y la escritura en espacios carcelarios?, ¿Qué espacios educativos existen en las cárceles de Bogotá?, ¿Cómo leen las personas privadas de la libertad?, ¿Cuál es el lugar de la lectura y la literatura en la cárcel?, ¿Cómo son los espacios en los que se lleva a cabo la lectura?, ¿Cuál es la función de las bibliotecas en el centro penitenciario?, ¿Puede la lectura contribuir a la reinserción social de las personas privadas de la libertad?, ¿Es la literatura una herramienta que facilita la reinserción? ¿Qué efectos tiene la lectura y la literatura en la vida de las Personas Privadas de la Libertad (PPL¹)? Estos interrogantes fueron clave para dar origen a la pregunta problema.

¹ PPL: sigla para referirse a la Población Privada de la Libertad o a la persona privada de la libertad. Este término ha reemplazado a “reclusos” o “presos” en gran medida debido a un cambio en el enfoque hacia un lenguaje más respetuoso y humanizado en el ámbito de los derechos humanos. El propósito del cambio lingüístico busca evitar la despersonalización y el estigma asociado con los términos anteriormente mencionados, que tienden a reducir a las personas a su condición carcelaria y las identifican únicamente por su situación legal. Fuente: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiosppl.asp>

1.2 Descripción del contexto al que impacta el proyecto

La presente investigación se realizará teniendo en cuenta las siguientes condiciones contextuales:

Territorio



Imagen: Prensa Secretaría de Seguridad (2020)

La Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (CDVM) está ubicada en la carrera 8 # 1c-50 sur en la ciudad de Bogotá, en la Localidad de San Cristóbal, concretamente en el barrio Calvo Sur, limita al norte con el barrio San Blas y al sur con los barrios Marruecos y Juan Rey, todos estos son barrios que se encuentran en los estratos 1 y 2, la cárcel se encuentra entre una zona de transición entre los barrios planos y la parte alta

de la ciudad. Alrededor de la cárcel se han constituido locales comerciales como tiendas, supermercados, parqueaderos, droguerías y otros establecimientos donde transita mucha gente. La Cárcel Distrital tiene una extensión de 23.787 metros cuadrados de instalaciones, 4 torres de vigilancia 24/7 y seis pabellones.

Contexto histórico

La Cárcel Distrital de Bogotá fue creada en 1934 por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 19 del 17 de mayo y se reglamentó por el mismo en el decreto 227 de ese año, en el año 1938, el 28 de octubre, se inauguró la planta esa que actualmente está ubicada en el barrio Calvo Sur en el suroriente de la ciudad. En 1960, según el acto legislativo 3133 de 1960 adoptó su actual nombre: Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. Luego de diez años se construyeron dos edificaciones para ampliar la cárcel.

En 1995, el Distrito Capital destinó los recursos presupuestales, tecnológicos y humanos suficientes para que Bogotá se posicionará como una capital importante dentro del sistema carcelario del país. Para empezar, en la alcaldía de 1999 de Enrique Peñalosa, se realizó una renovación al nuevo centro carcelario. En el 2001, la Cárcel Distrital estaba en sujeción a la Secretaría Distrital de Gobierno y eso aportaba un valor diferencial ya que no dependía del INPEC, esto dio paso para que en el año 2011 la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres dependiera de la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana y de la Secretaría Distrital de Gobierno.

La Cárcel Distrital ha sido recertificada en el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de las normas ISO 9001: 2008 NTCGP 1000:2009, normas que especifican los

requisitos para un sistema de gestión de la calidad que puede usarse en la aplicación interna por las organizaciones, además de que es aplicable en todas las entidades públicas.

En la administración del alcalde Enrique Peñalosa del año 2016, se creó la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia anotado en el Decreto 413 de 2016, por lo tanto, la Cárcel Distrital depende de la subsecretaría de acceso a la Justicia. En el 2018, bajo la directora de la cárcel Sonia Peñón Niño, el centro penitenciario fue acreditado por la Asociación Americana de Correccionales (A.C.A.) por la aplicación de 137 estándares de calidad para siete áreas de su cumplimiento.

Actualmente el lema de la cárcel es, “Si es posible una cárcel digna y humana en Colombia”. Esta cárcel es la única del país para hombres y mujeres. Existen 6 pabellones para los internos, llamados: Esperanza, Básico, Autonomía, Transición, Opción y Libertad. En el pabellón Transición se encuentran los reclusos que no pueden salir de allí, ni siquiera para tomar los talleres, por eso allí se dicta ‘el taller intra-pabellón’ donde se hacen actividades relacionadas con el deporte o manualidades y así mitigar la ansiedad y el estrés de los reclusos de ese pabellón.

Por otra parte, la mayoría de las condenas que se cumplen en el centro penitenciario son delitos de hurto y porte de estupefacientes. En la cárcel los internos cuentan con los siguientes talleres: madera, artesanía, danza, deporte, telares, lavandería, confección, peluquería, screen y serigrafía, punto digital y alfabetización, esto con el objetivo de que aprendan a desempeñarse en diferentes programas y así cuando estén en libertad puedan

trabajar en algo similar, de igual forma, algunos de estos talleres ayudan a la redención de pena, la capacitación y la resocialización de los reclusos.

En la Cárcel Distrital se respetan los derechos humanos, la dignidad y atención integral de los reclusos y no hay hacinamiento, la capacidad de la cárcel es de 1.043 internos y cada pasillo cuenta con 23 celdas individuales. En la cárcel hay una sección que recluta a las personas más conflictivas con la finalidad de aislarlas para que no hagan ni les hagan daño, esta sección se llama: Seguridad. Por otro lado, está la sección de Sanidad la cual se encarga de los reclusos que requieran una atención especial médica.

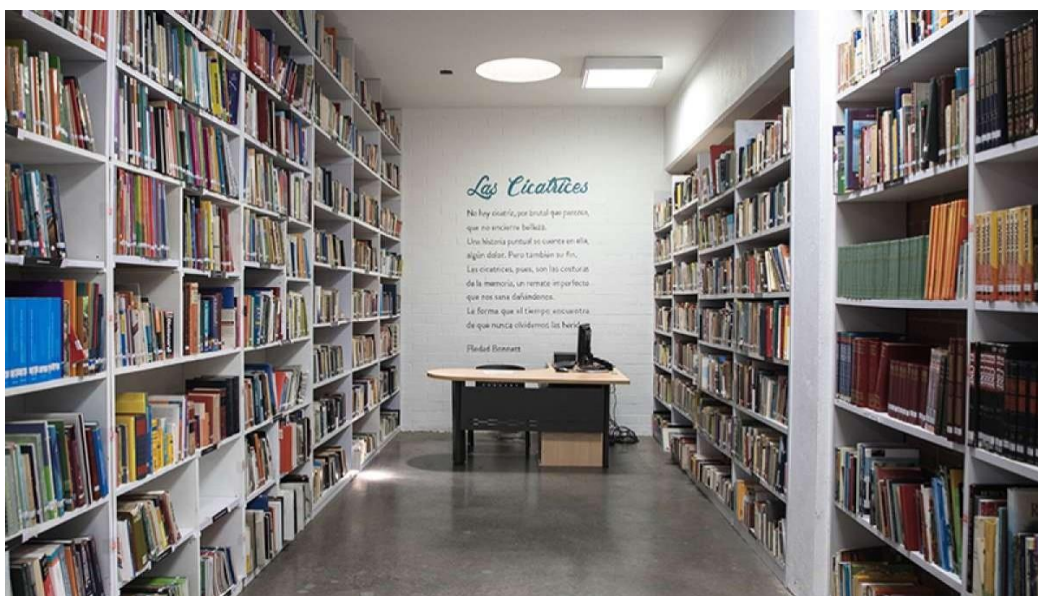
En el primer piso de la cárcel se encuentra el Taller de Alfabetización, allí se realiza el primer ciclo durante seis meses donde les enseñan a los reclusos a leer y escribir. Después, en el segundo ciclo se encuentra básica primaria, en el tercer y cuarto ciclo se cursa hasta noveno y para culminar bachillerato con grado décimo y undécimo, los privados de la libertad sólo pueden tomarlos semestralmente. Los ciclos que se desarrollan allí tienen competencias comunicativas, lógico-matemáticas y ciudadanas.

En el tercer piso de la cárcel se llevan a cabo otros espacios educativos, donde hay seis aulas equipadas para realizar actividades acompañados de seis instructores y también está ubicada la biblioteca de la cárcel. Los reclusos son certificados actualmente a través del Colegio Técnico José Félix Restrepo, quienes a través de su programa de inclusión y en concordancia con los modelos educativos flexibles han certificado a más de 500 personas privadas de la libertad². De acuerdo con el Decreto 3011 de 1997 del Ministerio de

² Información tomada del portal de la alcaldía de Bogotá. Abril 2023. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/la-mejor-carcel-de-colombia-esta-en-bogota>

Educación Nacional, que organiza la educación en adultos en Colombia³, los CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados) son unidades curriculares estructuradas que equivalen a determinados grados de escolaridad formal, por lo tanto, en la Cárcel Distrital se encuentran estos ciclos, dando así la oportunidad a la población privada de la libertad culminar sus estudios.

Comunidad



Fotografía: Biblioteca de la Cárcel Distrital. Biblored

De las 115 mujeres y 928 hombres que se encuentran reclusos en la cárcel, se seleccionaron para la investigación aquellas personas privadas de la libertad que cumplieron con los requisitos establecidos para participar en el ejercicio investigativo; para la selección de la población se tuvieron en cuenta algunas condiciones, por un lado solo podía contar con las personas asistentes a la biblioteca de la cárcel para la recolección de la

³ https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf

información, eso ya redujo bastante el grupo con el que trabajaría, ellos, a su vez, para ingresar a la biblioteca debían cumplir con ciertos requisitos como: contar con el bachillerato o haber completado sus estudios a través de los grupos CLEI de la cárcel, o poseer un título técnico o profesional.

Finalmente, la cantidad de personas con las que se realizó el estudio fue de 21 asistentes de la biblioteca de la Cárcel Distrital.

En la Cárcel Distrital, en el tercer piso se encuentra situada la Biblioteca número 24 de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, con la finalidad de garantizar el derecho a la cultura y a la educación de la población penitenciaria, y atender las necesidades de lectura, escritura y oralidad, esta fue la primera biblioteca dentro de una cárcel colombiana, lo que la convierte en pionera en procesos de lectura y escritura con poblaciones privadas de la libertad. Esta biblioteca carcelaria brinda servicios según las necesidades de los internos, cabe aclarar que, este recinto no sólo está disponible para los PPL, también acuden a la biblioteca el personal de guardia y educativo. En este espacio se encuentran tres líneas de acción: programación cultural - LEOAC (Lectura, Escritura, Oralidad, Arte y Cultura), servicios y brigada de formación⁴.

Para lograr tener contacto con esta población, previamente, a través de mi ocupación como peluquera, tuve la oportunidad de hablar sobre mi investigación con clientes que han trabajado en educación, bibliotecas, o entidades penitenciarias, logrando un acercamiento con posibles colaboradores para el proyecto. A través de la información proporcionada por

⁴ Tomado de: <https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-carcel-distrital>

funcionarios administrativos de la cárcel, conocí el protocolo para realizar las prácticas pedagógicas.

Posteriormente, participé en una convocatoria que realiza la Secretaría de Seguridad y Justicia para los practicantes universitarios que deseen hacer sus prácticas en entidades vinculadas de acuerdo con el programa de formación académica con la Secretaría de Seguridad y Justicia. Luego, se tuvo una reunión con la coordinadora de la biblioteca y el personal del sistema penitenciario, este encuentro permitió un acercamiento al contexto carcelario.

	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
Una vez inscrita en la práctica pedagógica, pude acercarme a los PPL y ver su comportamiento en la biblioteca, allí realicé un acercamiento sobre los hábitos de lectura y prácticas de lectura de los PPL, estas preguntas estuvieron dirigidas a conocer sus costumbres respecto a la lectura, más que intentar identificar el tipo de literatura permitida en la cárcel. Dicho ejercicio se llevó a cabo a través de un sondeo de diagnóstico, donde cada pregunta específica está relacionada con la experiencia de lectura en el entorno				

carcelario, y se conocen sus respuestas por medio de la escala de frecuencia: siempre, generalmente, ocasionalmente y nunca, como se muestran a continuación:				
¿Tenía el hábito de leer antes de su ingreso a la cárcel?				
¿Con qué frecuencia lee libros en el centro penitenciario?				
¿Lee cuándo asiste a la biblioteca?				
¿Acostumbra a leer en el pabellón?				
¿Cuándo lee se duerme?				
¿Lee en voz baja?				
¿Lee en voz alta?				
¿Toma notas de sus lecturas?				
¿Cuándo lee realiza pausas?				
¿Señala con el dedo su lectura mientras lee?				
¿Considera que la lectura le ayuda a pasar el tiempo de manera productiva en el centro penitenciario?				
¿Se mantiene concentrado en la lectura?				
¿Cree que la lectura puede contribuir en su proceso de reinserción social?				

¿Lee libros religiosos?				
¿Lee libros jurídicos?				
¿Cada cuánto lee?				

Sondeo de diagnóstico – Elaboración propia

Tanto la realización de la práctica pedagógica como la investigación, se realizaron en la biblioteca de la Cárcel Distrital en la línea de Brigada de formación, y así aprovechar las ventajas del contexto, al estar con los PPL que tienen una cercanía a los libros, la lectura y escritura.

Además, como estudiante de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, se pudo evidenciar la importancia de la acción social y educativa en contextos no convencionales, porque la educación literaria adquiere una relevancia especial, ya que puede ayudar a los PPL a reflexionar sobre su situación y desarrollar habilidades que le sirvan tanto en la cárcel como al salir en libertad. Realizar una investigación en este espacio puede ampliar las perspectivas del estudiante sobre la enseñanza y el aprendizaje en situaciones de vulnerabilidad.

Así mismo, el tema de educación en centros penitenciarios y específicamente de experiencias de lectura en contextos carcelarios es un campo poco explorado, la educación en centros penitenciarios ha sido históricamente un área poco investigada en comparación de la lectura en otros contextos educativos. El hacer una investigación en la cárcel permite la oportunidad de explorar un campo poco documentado y aportar conocimiento sobre los procesos de lectura, las dinámicas educativas y el acceso a recursos literarios en contextos de privación de la libertad.

1.3 Formulación del problema

Teniendo en cuenta los intereses personales con los que da inicio a este ejercicio investigativo, la población con la que se podía trabajar y el contexto en donde se desarrollaría el mismo, consideré la importancia de conocer, en primer lugar, los alcances de la lectura en centros penitenciarios, segundo, el efecto que puede tener los hábitos y procesos de lectura en la vida de los PPL y por último, la importancia de conocer desde sus narraciones propias, las posturas que las personas privadas de la libertad tienen a cerca de la lectura y de la literatura.

Así concrete mi pregunta problémica, *¿Cómo son los procesos de lectura de las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Hombres y Anexo de Mujeres?*

Este interrogante no sólo me permitió profundizar en el conocimiento sobre la educación en cárceles, sino también concientizarme acerca de su relevancia tanto para las personas privadas de la libertad (PPL) como para los profesionales en el área de la literatura y la educación. Y para ello, me tracé los objetivos a continuación referidos.

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Describir los procesos de acercamiento a la lectura en algunas personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Bogotá.

1.4.2 Objetivos específicos

- Reconocer los procesos de lectura de las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Bogotá.
- Indagar sobre los hábitos de lectura de los internos del reclusorio Distrital.
- Explorar por medio de las narrativas personales, el efecto que tiene la lectura en la vida de las personas privadas de la libertad.

1.5. Justificación

Este estudio es relevante debido a la falta de investigaciones que aborden los procesos de lectura en espacios penitenciarios, y por ende su potencial impacto en la reinserción social de los internos. Además, esta investigación contribuirá a un entendimiento más profundo sobre cómo las personas privadas de la libertad se acercan a la lectura, ofreciendo una perspectiva cualitativa que podrá ser útil para futuras investigaciones en contextos penitenciarios, como también para mejorar los programas de educación en las cárceles.

Los hallazgos de esta investigación podrán ser utilizados para diseñar programas de lectura más efectivos en las cárceles, donde no solo se busque un beneficio para los PPL⁵, sino también para evidenciar beneficios para las bibliotecas y bibliotecarios de las cárceles de Bogotá, en términos de estrategias didácticas que apoyen procesos educativos en las cárceles.

⁵ PPL: persona privada de la libertad

Capítulo 2. Marco Conceptual

En este apartado se hallan los antecedentes que permitieron afinar y delimitar el tema de investigación, iniciando desde el ámbito de la comprensión lectora en instituciones educativas y avanzando hacia la lectura en contextos carcelarios. Este recorrido no solo evidencia la evolución del enfoque, sino que resalta la importancia de investigar cómo la lectura se manifiesta en espacios tan particulares como las cárceles. A continuación, en el marco conceptual se profundizará en las principales categorías de esta investigación: la lectura, los procesos de lectura y los hábitos de lectura. Finalmente, en el marco legal se describe la estructura organizacional de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (CDVM), los principios que guían el tratamiento de las personas privadas de la libertad y los artículos legales dentro de esta normativa, que abordan la educación y redención de penas a través de actividades literarias.

2.1 Antecedentes

Los antecedentes de esta investigación iniciaron con el propósito de ampliar la perspectiva sobre conceptos clave como la comprensión lectora, la lectura, los hábitos de lectura de estudiantes y docentes, los procesos de lectura y decodificación, y el uso de herramientas como los libros de texto en el desarrollo de la comprensión lectora. Esta búsqueda permitió tener cimientos teóricos para trasladar estos conceptos a otros contextos que no sean del ámbito educativo formal.

A partir de la revisión de estos antecedentes, el enfoque de la investigación se orientó hacia las categorías anteriormente mencionadas bajo el contexto carcelario, ampliando así el análisis a espacios donde la lectura, los procesos de alfabetización y las bibliotecas en cárceles juegan un rol crucial. Para profundizar en este tema, se consultó las bases de datos de la biblioteca de la Universidad de la Salle, la Universidad de la Rioja a través de la plataforma Dialnet, Scielo y Biblored. Estas fuentes permitieron un acercamiento sobre los conceptos mencionados y sus implicaciones en entornos no convencionales como los centros penitenciarios.

Comprensión lectora

En su artículo *Algunos interrogantes sobre la comprensión de la lectura* (1984), Dubois aborda la comprensión lectora desde los enfoques clásicos, tradicional y constructivista, resaltando la relación entre esta y la capacidad de inferir, los cuales permiten desarrollar estrategias lectoras.

La autora analiza la evolución del concepto de comprensión lectora: inicialmente entendida como la capacidad de extraer significado del texto, luego progresó hacia un

modelo en el que el lector construye el significado a partir de sus conocimientos previos, y, por último, destaca que la comprensión lectora es un prerrequisito para que el lector pueda realizar inferencias.

Dubois enfatiza que, “la comprensión es el esfuerzo en busca del significado y este esfuerzo consiste en conectar una información dada con algo nuevo o diferente” (Dubois, 1984, p.4), de esta manera la autora da una definición breve sobre la comprensión lectora, que exige al lector un proceso de construcción.

Lectura, decodificación, lecturas literales e inferenciales

El artículo *La lectura: una herramienta clave en todo aprendizaje* en Pulido (2015), aborda el papel fundamental de la lectura en la mejora de la calidad educativa en Colombia, destacando la importancia de los hábitos lectores tanto en la escuela como en el hogar. La investigación, de enfoque cualitativo y descriptivo, utiliza encuestas para reflexionar sobre el rol de la lectura en la vida personal y académica, proponiendo actividades para fomentar hábitos lectores.

Pulido resalta la influencia positiva de leer a los niños desde temprana edad, afirmando que estos niños son “más avanzados y sociables” (Pulido, 2015, p.68). Además, expone teorías como las de Pennac sobre la lectura por placer y los derechos del lector, afirmando que “hoy leer no es solo un derecho de cada uno de los ciudadanos, sino un factor de sobrevivencia” (Pulido, 2015, p.71).

La autora critica la visión limitada de la lectura como simple decodificación y aboga por un enfoque que promueva habilidades críticas e inferenciales. También señala que, para fomentar hábitos lectores, es necesario que tanto el hogar como en la escuela colaboren activamente, ya que factores como la falta de tiempo o el acceso a libros en los hogares impactan en el desarrollo de dichos hábitos.

Lectura crítica y sus dimensiones inferencial y literal

El artículo *Lectura crítica en el aula en relación con dimensiones inferencial y literal* (2019), de Pinto y Rojas, expone una investigación sobre los niveles de lectura en dos instituciones educativas de Boyacá, Colombia. A través de una metodología cualitativa, las autoras identifican que, aunque la lectura y la comprensión lectora son esenciales en la educación, en las instituciones evaluadas se sigue priorizando la memorización sobre las lecturas inferenciales, limitando el desarrollo del pensamiento crítico.

Las autoras instan a los docentes a replantear sus prácticas pedagógicas y fomentar actividades que impulsen lecturas reflexivas e inferenciales, en lugar de limitarse a lecturas literales. También destacan la importancia de que los estudiantes desarrollen posturas críticas propias, en lugar replicar las ideas de los autores que leen como afirman Pinto y Rojas (2019, p. 276), lo cual requiere trascender la comprensión literal y la construcción de un punto de vista propio.

El artículo resalta la necesidad de integrar la lectura como una herramienta transversal en todas las asignaturas, no solo en las áreas de español o humanidades, porque como mencionan las autoras “justo en temas relacionados con ciencias naturales y ciencias sociales donde se evidencia la dificultad para comprender, analizar, reflexionar y

argumentar” (Pinto y Rojas, 2019, p.266), esto sugiere que las habilidades de análisis y comprensión son esenciales no solo en las áreas de humanidades, sino también en disciplinas como las ciencias naturales y sociales.

Herramientas para la comprensión lectora

El artículo *¿Es adecuado el enfoque de los libros de texto para el desarrollo de la comprensión lectora?* (2016) de Castillo y Jiménez, analiza los libros de texto de segundo y tercer ciclo de educación primaria. La investigación revela que las mayores dificultades de comprensión lectora en los estudiantes se presentan con textos expositivos y preguntas inferenciales. Además, se observa que la mayoría de los libros de texto analizados incluyen predominantemente textos narrativos acompañados de preguntas literales, limitando así el desarrollo de habilidades inferenciales.

Las autoras plantean que la falta de textos expositivos y la tendencia a priorizar la velocidad de la decodificación sobre la comprensión crítica afectan el desarrollo de la comprensión lectora. También subrayan que la enseñanza de estrategias lectoras debe ser explícita y adaptada al propósito de la lectura, y así tener en cuenta factores que forman parte de la comprensión lectora “como son los relacionados con las características del texto, del lector y las variables del ambiente” (Castillo y Jiménez, 2016, p. 441). Finalmente, enfatizan que es fundamental entender que la habilidad lectora implica tanto decodificación como comprensión lingüística, dos procesos distintos que requieren enfoques diferenciados en la enseñanza.

Espacios para la comprensión lectora

El siguiente documento es un cuaderno de biblioteca, titulado: *Bibliotecas en las cárceles: voces y experiencias en espacios de privación de libertad*, creado por la Red Distrital de Bibliotecas Públicas Bibliored (Bogotá) en 2020. Este cuaderno de biblioteca tiene como objetivo mostrar las experiencias de mediación de colecciones, servicios y programas en las cárceles de Bogotá para que sean un recurso que aporte a los procesos de formación de los mediadores de lectura y escritura, como también a las bibliotecas públicas de Bogotá. Además, reconstruye la historia de la Biblioteca de la Cárcel Distrital, incluye entrevistas con facilitadores y mediadores de las actividades que allí se presentaron, tales como: tertulias literarias, lecturas, talleres de escritura creativa y cine club.

Comparto algunos aspectos relevantes del documento en cuanto al espacio y las actividades realizadas, por ejemplo, en la cárcel El Buen Pastor se llevó a cabo un taller llamado Lectura Sin Barreras, donde se construyeron textos y “Se motivó siempre la lectura de los textos propios ante las demás asistentes, como un ejercicio de ponerlas «en los zapatos de la escritora» además, invitarlas a reconocerse también como escritoras, con toda su experiencia y capacidad de expresión” (Bibliored, 2020, p.49). Esto refleja que los PPL pueden tener una ampliación de horizontes culturales con actividades que les permita tener un empoderamiento a través de la lectura y escritura.

Así mismo, muestra cómo la literatura puede ser una herramienta de cambio social que otorga libertad y dignidad, “la educación y la literatura son en sí mismas ejercicios de libertad y dignidad, y que estas últimas son las bases indispensables para enfrentar las condiciones del estado actual de las cárceles” (Bibliored, 2020, p. 80). De hecho, se creó un

taller llamado, Tertulia Literaria en el espacio de la cárcel Distrital y como producto de dicho taller sale al público Anotaciones I, que como proyecto pedagógico contribuye de gran manera en las habilidades de lectura y escritura y al mismo tiempo propicia espacios de reflexión y comunicación a las personas privadas de la libertad.

Influencia de la lectura en contexto de encierro

En el artículo *La influencia de la lectura en contexto de encierro y el marco jurídico de las bibliotecas de cárceles* (2018), Martín aborda la problemática de las personas privadas de la libertad y subraya la importancia de las bibliotecas en las cárceles. El autor analiza las normativas nacionales e internacionales que regulan su creación y funcionamiento, destacando la lectura como una herramienta fundamental para la reintegración social de las personas privadas de la libertad.

En el artículo, Martín establece los siguientes aspectos: el papel protagonista de la lectura en los reclusos pues hace parte de la reinserción social, además comenta cómo los libros alivian la pena, la ansiedad y a la vez estimula la creatividad e imaginación en los PPL (Martín, 2018) ayudando a dejar de lado los prejuicios instaurados sobre los internos, pues gran parte de la sociedad piensa que los detenidos no tienen la necesidad de ampliar sus conocimientos y potencial, al mismo tiempo destaca los problemas psico-sociales que dificultan la lectura en la cárcel.

En el artículo *La lectura en el entorno carcelario: la experiencia en un centro penitenciario* (2005), Castellanos y Peralta analizan la promoción de los hábitos de lectura entre los internos de la Penitenciaría del Distrito Federal mediante el préstamo semanal de

libros y revistas. Los autores evaluaron las preferencias de lectura, las condiciones ambientales en la que se desarrolla la lectura y las motivaciones de los reclusos.

El artículo destaca tres aspectos claves: la importancia de la lectura en las cárceles para mejorar las oportunidades laborales y profesionales de los internos, el rol fundamental de las bibliotecas en este contexto y los resultados de un taller de lectura que evidenció el desarrollo de las habilidades cognitivas entre los participantes. Sin embargo, hay factores que impiden que se realice el proceso de lectura en los centros penitenciarios debido a, “el nivel alto de analfabetismo, la falta de educación, poca destreza profesional y una alta tasa de trastornos mentales e inestabilidad emocional” (Castellanos, Peralta, 2005, p. 6). Las autoras resaltan que es difícil leer en la cárcel, porque hay “ausencia de condiciones mínimas para la lectura como los son: espacios con buena iluminación y ventilación, privacidad ya que las estancias no siempre cuentan con energía eléctrica” (Castellanos, Peralta, 2005, p.11) esto evidentemente obstaculiza los procesos de lectura.

El arte de la lectura en tiempos de crisis

En su libro *El arte de la lectura en tiempos de crisis* (2008), la antropóloga Petit expone cómo la lectura puede contribuir a la reconstrucción personal, incluso en los contextos más difíciles. La autora destaca investigaciones sobre la experiencia de los lectores y rinde homenaje a los mediadores culturales y de lectura. Petit también resalta la importancia de la lectura en contextos críticos como guerras, hospitales, cárceles y zonas de pobreza, especialmente en Argentina y Colombia, subrayando su valor transformador en situaciones de crisis.

En su obra Petit menciona algunas experiencias de los PPL en los centros penitenciarios, por ejemplo: “Nunca devoré algo con tanta intensidad. Me olvidaba de la celda. Metido en el fondo de mi lectura, produciendo dentro de mí otro texto. Extraño goce equivalía a una liberación provisional” (Petit, 2008, p. 18), esta experiencia alcanza a mostrar el alcance y la influencia que puede tener la lectura, pues en palabras de Petit, ayuda a “la reconstrucción de uno mismo”.

Modelo educativo en centros carcelarios

El siguiente documento es una cartilla del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) titulado, Modelo Educativo Para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano- (MESPCC) Enfoque conceptual pedagógico, curricular y didáctico creado en el año 2017. Esta cartilla muestra el modelo educativo que se ha desarrollado en el sistema penitenciario y carcelario colombiano, donde también hay convenios con instituciones educativas, por ese motivo el INPEC ha realizado evaluaciones que le permitan actualizar el modelo educativo de acuerdo con las necesidades de las personas privadas de la libertad.

Este documento presenta, en primer lugar, los conceptos generales de la educación formal para las personas privadas de la libertad, segundo, el trabajo del INPEC por la identificación de ambientes educativos en las cárceles del país, tercero, se da cuenta que desde el 2017 en compañía del Ministerio de Educación Nacional se ha realizado un trabajo para certificar a los sujetos que hagan parte de la propuesta educativa y cuarto, la propuesta educativa que aboga por la garantía plena del derecho a la educación de las personas privadas de la libertad. Destaco los siguientes puntos del documento que me sirven para

conocer más a profundidad a través de la investigación, la manera en cómo se concibe la resocialización, pues se pretende que ante una infracción de las normas haya un castigo, inmediatamente pienso en el conductismo (acción- reacción), sin embargo en este caso se recurre a la Educación pues “esta busca que las personas puedan hacer uso de los saberes académicos para comprender cómo han llegado a ser el ser humano que son, y para transformarse en la tarea de interrogar y transformar su mundo” (INPEC, 2017, p.13).

Ahora bien, para llevar a cabo la educación en contextos de encierro es necesario entender las necesidades y problemáticas que se observan en los centros penitenciarios pues, tal vez el concepto de libertad no tendrá el mismo significado para todos, esto obligaría en esta investigación a entender la dimensión del ser humano en el encierro pues “La experiencia cotidiana de las PPL se desenvuelve en un contexto de confinamiento que les restringe la vida en muchos sentidos y afecta de manera radical su bienestar material, emocional y espiritual.” (INPEC, 2017, p.25).

En esta línea destaco las estrategias de comprensión lectora que se presentan en el documento que ayudarán a las personas privadas de la libertad en la activación de sus procesos de pensamiento y así favorecerán las construcciones que realicen sobre las lecturas, tales como: estrategias de focalización, estrategias de organización, estrategias analógicas y estrategias para evocar la memoria. Por último, considero necesario tener presente qué implica la resocialización, según el código penitenciario y carcelario para garantizar dicha función, se asume que quien ha sido sancionado por violar la ley será sometido a un “tratamiento” que busca reorientar su proceso de socialización, hacer que interiorice el valor de las normas y garantizar su adaptación a la vida social (Ley 65 de 1993, artículo 10).

2.2 Marco Conceptual

Durante el ejercicio investigativo realizado se evidenció que muchas investigaciones se han dedicado a analizar los procesos de educación que viven las personas privadas de la libertad, y en su mayoría estas investigaciones se realizan desde las entidades prestadoras de dichos servicios educativos, por ejemplo, a la luz del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (MESPCC), desde un enfoque conceptual pedagógico, curricular y didáctico.

Por ello, la presente investigación se distancia un poco de este enfoque tan tecnicista y tiene como objetivo conocer cómo son los procesos de lectura algunas personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital (CDVM) más allá de las instituciones establecidas para acompañar la educación penitenciaria o las bibliotecas y sus programas, sino desde la narración propia de las PPL, desde el relato de sus rutinas y de sus experiencias propias.

Para ello se asumen algunos planteamientos teórico-conceptuales que logran orientar esta investigación. Inicialmente refiero fundamentos sobre el concepto de lectura, el proceso lector y hábitos de lectura.

2.2.1 La lectura

La lectura se puede considerar como una herramienta que permite el acercamiento del sujeto al mundo, por tanto, se puede considerar como una base firme para la comunicación con los otros, esta puede ser un elemento importante de bienestar y desarrollo humano, a continuación, mostraré algunos autores y sus concepciones de lectura.

Para Robledo (2010), la lectura no solo es un acto de decodificación, sino, un proceso complejo de la construcción de significados, que involucra aspectos emocionales, cognitivos, psicológicos y lingüísticos del ser humano. También, define la lectura como una práctica cultural y social que se ha transformado desde un acto mecánico hasta considerarse como “una práctica social que se manifiesta de múltiples maneras” (p.22) lo que también puede implicar aceptar la diversidad de prácticas lectoras.

Según Salazar (2005), leer no sólo es comprender y repetir lo que dice el autor, sino que, “es el proceso de construcción protagonizado por el lector en una situación de comunicación diferida, en la que interviene la tríada: lector, texto y autor” (p.18). Por lo tanto, la construcción del significado “alude al proceso cognitivo-afectivo, fisiológico y neurológico” que se puede complementar con el conocimiento previo del lector. La autora también subraya la relevancia de la teoría del aprendizaje significativo, especialmente en el enfoque de Piaget, quien afirma que la interacción con el entorno y los esquemas formados durante la vida influyen en la construcción de significados en la lectura (p.19).

Para Tierney y Pearson (1983, citados por Salazar en 2005), también se exponen, que, desde un enfoque psicolingüístico de la lectura, “el sentido del texto no está en las palabras u oraciones que componen el mensaje escrito, sino en la mente del autor y en la del lector, cuando reconstruye el texto en forma significativa para él” (2005, p.20), demostrando así que la lectura no se limita simplemente a descifrar las palabras en un texto, sino que más bien establece una relación entre lector y texto.

En cambio, para Petit (2001), la lectura es

un recurso privilegiado para elaborar o mantener un espacio propio, un espacio íntimo, privado, incluso en los contextos donde no se entrevé ninguna posibilidad de disponer de un espacio personal. La lectura es una vía de acceso privilegiada hacia ese territorio de lo íntimo que ayuda a elaborar o sostener el sentimiento de la individualidad, al que se liga la posibilidad de resistir a las adversidades. (p.69)

Petit considera que la lectura es una manera de resarcirse día tras día en esta zona donde el principio de realidad no ha sometido al principio placer (2008, p. 98), es decir que, en la interacción del sujeto con el texto en determinado entorno, el proceso de lectura puede cambiar las condiciones de la realidad latente del sujeto.

Por otra parte, Smith, nos invita a trascender la lectura más allá de la decodificación de un signo, ya que la lectura es un proceso activo donde el lector construye el significado a partir de su conocimiento y experiencias. Incluso determina cómo leer en busca del significado “se convierte así, en la mejor estrategia de lectura; no la consecuencia derivada de leer palabras y letras por separado, sino una alternativa a todo ello” (1997, p.151).

Para Smith, la lectura consiste en “formular preguntas al texto impreso, preguntas implícitas” (1997, p.132), permitiendo que el lector sea un participante activo en la interpretación del texto.

Aunque se debe tener en cuenta que la lectura es una actividad visual, gran parte de lo que ocurre con la lectura sucede en la mente del lector, así sustenta Smith (1997), quien en su teoría sostiene que los lectores no necesitan procesar cada palabra o letras, sino por el

contrario hacer uso de claves contextuales y lingüísticas para anticipar su significado (p.48).

2.2 Procesos de Lectura

Desde esta concepción de lectura como proceso, Goodman dice que solo hay un único proceso de lectura, pues considera que solo hay una manera de darle sentido a la lectura, y depende del propósito que le da el lector, ya que el sujeto busca el sentido del texto o busca darle un sentido a lo que lee. Afirmar Goodman que el texto debe ser procesado como lenguaje, y el proceso debe terminar con la construcción de significado. Sin significado no hay lectura, y los lectores no pueden lograr significado sin utilizar el proceso” (1998, p.4). Además, afirma que este único proceso de lectura debe ser “suficientemente flexible para permitir diferencias en las estructuras de las lenguas que difieren de sus ortografías, en las características de diferentes tipos de texto, y en la capacidad y propósito de los lectores” (Goodman, 1998, p.4).

De igual manera, Rosenblatt (1978) establece que, en el proceso de lectura hay una transacción entre el texto y el lector y por lo tanto aparece el significado que está determinado por el contexto y el propósito del lector (p.11), también considera que un texto son simples marcas de papel hasta que un lector realiza una transacción con este. En este proceso se involucra la postura del lector, quien, hace una importante distinción de lo que produce el significado y en ese acto se puede ver reflejado el propósito lector, donde adopta cierta atención a los elementos del texto y construye su propia evocación de ideas referentes al texto leído.

Rosenblatt destaca que el lector analiza el texto en desarrollo “a la luz de la experiencia sintáctica y semántica pasada” (1978, p.12) para construir el significado y a la vez hace que el proceso de lectura sea una constante revisión. También el autor resalta que, aunque el proceso de lectura puede parecer automático para lectores experimentados, la transacción que ocurre entre el texto y el lector no es mecánica, sino que existe una interacción dinámica, un “juego de idas y venidas entre lector, texto y contexto” (p.13).

Dubois (1991) también coincide con Smith al afirmar que la lectura es un proceso interactivo, porque es,

- global e indivisible;
- el sentido del mensaje escrito no está en el texto, sino en la mente del autor y del lector;
- el lector construye el sentido a través de la interacción con el texto;
- la experiencia previa del lector juega un papel fundamental en la construcción del sentido del texto (p.26).

Ahora bien, Chambers resalta que, “el proceso de lectura comprende una serie de actividades de las cuales extraer las palabras de la página es sólo una” (2007, p. 18), este autor, considera que el proceso de lectura es un “proceso de construcción de experiencias placenteras y de extender el tiempo de concentración depende de una práctica regular con los libros” (2007, p.19). También enfatiza la importancia de tener un espacio que propicie la concentración.

2.3 La lectura como una práctica social y cultural

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la lectura no es solo un acto individual de decodificación de signos, sino una práctica que esta influenciada por el contexto cultural y social en el que se realiza, de allí que Chartier desde sus estudios históricos argumente que, “La lectura no es sólo una operación abstracta de intelección: es puesta en juego del cuerpo, inscripción en un espacio, relación consigo mismo y con los otros” (2017, p.29), por lo tanto, la lectura involucra el cuerpo, se lleva a cabo en un espacio determinado, y establece una relación con uno mismo y con los demás.

Chartier subraya que, “la historia de la lectura no debe limitarse a la mera genealogía de nuestra manera de contemporánea de leer, en silencio y con los ojos. Tiene como tarea, también y quizás, sobre todo, reencontrar los gestos olvidados, los hábitos extinguidos.” (2017, p.29), esto implica reconocer cómo las prácticas sociales de lectura varían según la época y el contexto, y cómo estas prácticas afectan las formas de interacción social.

Ahora bien, las prácticas de lectura no son universales, sino que están determinadas por contextos en los que se desarrollan, como los hábitos sociales y los espacios específicos, como determina Chartier (2017),

la lectura siempre es una práctica encarnada en gestos, espacios, hábitos. A distancia de una fenomenología que borra toda modalidad concreta del acto de lectura y lo caracteriza por sus efectos, postulados como universales (...) una historia de los modos de leer debe identificar las disposiciones específicas que distinguen a las comunidades de lectores y las tradiciones de lectura (p.25).

Así que, la práctica de lectura no solo depende de la relación del lector con el texto, sino también de las condiciones sociales, culturales y materiales que configuran cómo se lee en distintos momentos históricos y dentro de diferentes comunidades, lo que determina la importancia de conocer las particularidades que distinguen a una comunidad lectora.

En concordancia con lo anterior, Donnat menciona:

Se aspira encontrar en la diversidad de la realidad social, las combinaciones específicas de variables que, en correspondencia con cada terreno social, se consideran responsables de ciertas configuraciones de la actividad de lectura. se puede decir que la lectura, en las condiciones en que los individuos la practican (poniendo el acento en lo que rodea la acción de leer) y el acto de leer en sí mismo (es decir como la interacción entre los sujetos lectores y lo que leen) son los dos objetos, a su vez imbricados, que deben observar los estudios sobre la lectura. (2004, p.62)

Este autor propone que la lectura debe ser comprendida tanto como una actividad social como una actividad individual, lo que deja ver dos aspectos claves, primero, las condiciones sociales en las que los individuos practican la lectura: donde hace referencia a los factores externos que rodean el acto de leer, como el entorno social y cultural, y, en segundo lugar, el acto individual de lectura que, se refiere a la interacción directa entre lector y texto.

2.4 Hábitos de lectura

En la vida los seres humanos desarrollamos diversas actividades que cuando se vuelven recurrentes se convierten en hábitos. Según (Sarason y Sarason, 1996), un hábito que puede recrear interacciones sociales es el hábito de lectura. Salazar define el hábito lector como un comportamiento estructurado -no espontáneo- que lleva a realizar frecuentemente esta actividad para responder siempre a motivaciones personales que contribuyen a generar satisfacción, sensación de logro, placer y entretenimiento” (2005, p. 31). Dejando entrever que el hábito lector hace que la persona lea frecuentemente por motivación personal.

Es necesario tener en cuenta que, gusto y el hábito de leer son totalmente diferentes, pues el gusto muestra una simpatía por todo lo escrito, o como dice Landa (2005) plantea que cuando se experimenta la lectura como algo que tiene que ver con nuestro yo más íntimo, se logra un placer o al menos, un bienestar o confort interior que uno quiere volver a sentirlo, (p. 170). Mientras que el hábito es “el trabajo consciente del sujeto sobre sus propios actos de leer y la interacción con el mundo y los objetos relacionados” (Salazar, 2005, p. 26).

Así, el hábito lector permite crear una construcción del propio espacio íntimo al lector, Petit(2001) resalta que este espacio creado por la lectura no es una ilusión, es un espacio psíquico que puede ser el sitio mismo de la elaboración, o la reconquista de una posición del sujeto (p. 45- 46). Por añadidura, Fowler (2000) muestra que por hábitos entendemos aquí una cuestión doble: la dotación al individuo de la capacidad técnica de leer y la transformación de dicho acto en necesidad (p. 10).

Ahora bien, Molina (2006) afirma que el hábito lector es la repetición constante de la lectura involucrando el afianzamiento del aprendizaje y el placer lector. Por su parte, Salazar y Ponce (1999) muestran factores que influyen potencialmente para conocer el hábito de lectura, y son: La preferencia lectora, la frecuencia con la que se lee, las primeras experiencias con la lectura, la lectura en la escuela, la cultura lectora en la familia, el lugar que ocupa la lectura, la escritura en la cotidianidad y por último, la disponibilidad de materiales impresos y de bibliotecas.

Factores que influyen en el hábito de lectura

El desarrollo de los hábitos de lectura está influenciado por múltiples factores, que incluyen el tiempo disponible para leer, la motivación personal, la percepción de la utilidad de la lectura y los recursos con los que se cuentan para realizar el acto lector. Yubero y Larrañaga (2010) resaltan que ser lector implica dedicar tiempo a la lectura, incluso en momentos de ocio, un aspecto complejo en el contexto carcelario, donde los tiempos de lectura pueden estar limitados o regulados.

En cuanto a la productividad de la lectura, Petit (2001) señala que la lectura durante años ha sido promovida, pero también desvirtuada debido a que se critica su falta de productividad o su utilidad como también se critica la pérdida de tiempo o el ocio que se vive durante la lectura, allí se critica que del proceso de lectura no hay una producción material o visible que destaque el hecho de haber leído, además de la reflexión, por tanto se puede desvirtuar un poco el acto de leer.

Por otra parte, para fomentar el hábito lector es necesario respetar los derechos que cada lector tiene, con el fin de que el sujeto no se sienta presionado a leer y así no alejar la motivación de la lectura. Los derechos del lector involucran: derecho a leer algo de gusto propio, a terminar o dejar un libro, abordar un libro por donde más sea atractivo, cuestionar su contenido (Muñoz y Hernández, 2011) y otros apartados que involucra Pennac (1992) cómo, saltarse las páginas, leer en cualquier sitio, a hojear, leer en voz alta y disfrutar de cualquier tipo de material.

2.5 Marco legal

Para definir el marco legal es necesario tener en cuenta que, la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (entendida aquí como la Cárcel Distrital) es una dependencia adjunta a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, perteneciente a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual que establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la secretaría de seguridad, convivencia y justicia en concordancia con la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998; por medio de la cual se dictan, normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.⁶

⁶ Información tomada del portal único del estado colombiano. Abril 2023.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>

Así mismo, de conformidad con el Decreto 413 del 30 de septiembre de 2016, en el artículo 20, se especifican las funciones de la Dirección de la Cárcel Distrital, entre ellas está el implementar y proponer estrategias, planes, programas y proyectos para el mejoramiento de la situación carcelaria y penitenciaria en la ciudad y la atención a las personas privadas de la libertad, así como,

Dirigir la ejecución de los proyectos y programas de atención integral, rehabilitación, y tratamiento penitenciario, o los que procedan, procurando la protección a la dignidad humana, las garantías constitucionales y los derechos humanos a la población privada de la libertad.

Condición que la hace diferente del resto de cárceles del país, ya que no depende del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC⁷. Sin embargo, el INPEC como entidad estatal que tiene como función principal la dirección y coordinación de la política penitenciaria y carcelaria, ejerce su papel de supervisión de su funcionamiento y garantía de los derechos de los reclusos que se encuentran allí.

En concordancia con esto, el presidente de la república en el ejercicio de las facultades del artículo 189, numeral 14 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 54 de la Ley 489 de 1998, y bajo del Decreto 4151 del 3 de noviembre de 2011 reglamenta la estructura y funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y establece sus funciones en materia de control y supervisión de las instituciones penitenciarias y carcelarias.

⁷ Información tomada de la página de la secretaría de seguridad, convivencia y justicia. Abril 2023 <https://scj.gov.co/es>.

Este decreto tiene como objetivo, ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

En el marco del sistema penitenciario colombiano, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) tiene la responsabilidad de proponer y ejecutar políticas, planes y proyectos institucionales relacionados con la formación y capacitación del talento humano de la entidad. Además, impulsa investigaciones y estudios sobre la implementación de políticas y el funcionamiento del sistema penitenciario, con el objetivo de formular nuevos proyectos en su ámbito de competencia.

En su estructura organizacional, el INPEC incluye diversas subdirecciones, como la Subdirección de Educación, la Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas, y la Dirección de Escuela de Formación. Esto refleja su compromiso no solo con el funcionamiento institucional y la formación de su personal, sino también con la atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad, de acuerdo con las funciones establecidas en el Artículo 18 del reglamento penitenciario en los numerales 6 y 7:

6. Diseñar y realizar seguimiento a los programas de capacitación y formación laboral de la población privada de la libertad.

7. Coordinar con el Ministerio de Educación Nacional y secretarías de educación, y demás entidades y autoridades competentes, la implementación de programas de educación

formal, educación para el trabajo, educación informal, educación superior, programas de lectura y bibliotecas, programas culturales, recreativos y deporte para la población privada de la libertad.

En concordancia con los principios básicos para el tratamiento de reclusos de la Oficina de las Naciones Unidas, la regla 64 establece que todo establecimiento penitenciario debe contar con una biblioteca bien provista de libros instructivos y recreativos, accesible a todos los internos de la cárcel, alentándolos a utilizarla lo más posible⁸. Esto también apoya las disposiciones de la Constitución Política de Colombia, específicamente en el Artículo 20, que alude a las condiciones de equidad a las que pueden acceder las personas privadas de la libertad, allí se menciona que, se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

En Colombia, la situación legal de las personas privadas de la libertad se encuentra regulada por la Ley 65 de 1993, que establece el régimen penitenciario y carcelario del país. Esta ley define las condiciones en las que deben ser tratados los reclusos, garantizando sus derechos fundamentales y su rehabilitación social, como lo proclama en el Artículo 9: “La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la

⁸ Tomado de la página de la Organización de las Naciones Unidas. Principios básicos para el tratamiento de reclusos. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf

resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación”, o el Artículo 10 en el que se describe como:

El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

Esta ley también define las funciones del Juez de ejecución de penas, una de ellas en el título V, es la de hacer seguimiento a las actividades dirigidas a la integración social del interno. Para ello deberá conceptuar periódicamente sobre el desarrollo de los programas de trabajo, estudio y enseñanza.

Así mismo, en el Artículo 53 de esta misma ley se establece que,

Cada centro de reclusión tendrá su propio reglamento de régimen interno, expedido por el respectivo director del centro de reclusión y previa aprobación del director del INPEC [...] Toda reforma del reglamento interno, deberá ser aprobada por la Dirección del INPEC.

De manera que, en la Cárcel Distrital se han creado diversos programas de resocialización para los reclusos, con el objetivo de contribuir en su proceso de resocialización una vez cumplida su pena, entre ellos se encuentra la educación que, mediante programas de educación formal y no formal, los reclusos pueden continuar su formación académica o ampliar sus conocimientos. También, tienen programas de cultura y arte, dónde las actividades culturales y artísticas tales como, talleres de teatro, música, pintura y literatura contribuyen en la creatividad y expresión artística de los reclusos.

En el código penitenciario y carcelario, en el Artículo 94 también se aclara que:

La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarias y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o de tratamiento penitenciario, que podrán ir desde la alfabetización hasta programas de instrucción superior. La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral. (1993)

Este mismo Artículo menciona la promoción de la lectura, aclarando que, “En las penitenciarias, colonias y cárceles de distrito judicial, se organizarán sendas bibliotecas. Igualmente, en el resto de los centros de reclusión se promoverá y estimulará entre los internos, por los medios más indicados, el ejercicio de la lectura.

Así mismo, en el Artículo 99 se habla de la Redención de la pena por actividades literarias:

Las actividades literarias, deportivas, artísticas y las realizadas en comités de internos, programados por la dirección de los establecimientos, se asimilarán al estudio para efectos de la redención de la pena, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto dicte la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (1993)

También en el Artículo 143 se menciona el Tratamiento penitenciario:

El tratamiento penitenciario debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible.

Por su parte, la resolución 1806 del 25 de julio de 2011 establece las políticas, estrategias y acciones para la atención integral de la población privada de la libertad en Bogotá, y define las competencias de la Secretaría Distrital de Gobierno en la administración de la Cárcel Distrital de Bogotá.

Capítulo 3. Diseño metodológico

En el presente capítulo se va a explicar el enfoque elegido que subyace a la pregunta de investigación, luego el diseño bajo el cual se pensó la construcción de la metodología la cual está relacionada con conocer ¿cómo son los procesos de lectura de algunas personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Bogotá? También, se expondrá los instrumentos a los que se acudirá para la recolección de la información durante el trabajo de campo.

3.1 Enfoque Cualitativo

A la luz de la pregunta problema que se encamina a describir, se consideró que el enfoque biográfico permitirá el reconocimiento de este hecho que ha sido poco explorado, y posibilitará ampliar la comprensión de ciertos procesos de la vida propia de cada uno de los internos de la cárcel en aras de conocer su historia de vida y su relación con la lectura.

Teniendo en cuenta como lo dice la profesora Delory-Monbergerd (2021), que la narrativa es la manera en que cada uno de nosotros nos apropiamos de lo que vivimos, experimentamos y conocemos (p. 697) veo pertinente hacer un análisis de las historias narradas por los PPL, pues considero que su relato comparte significados propios de su experiencia en la cárcel y de su relación con la lectura, así como se podrán conocer elementos de ellos mismos desde su biografía en relación con sus procesos lectores.

El enfoque biográfico en la investigación cualitativa, según Pujadas (1992) permite una exploración profunda y rica en las experiencias humanas, ofreciendo información valiosa sobre las dinámicas sociales y personales de los PPL, además los relatos de vida no sólo recogen información, sino que también crean un espacio para la empatía y la comprensión contextualizada (p. 62,63). Este enfoque se caracteriza por su naturaleza “dinámica y diacrónica” (p.63) lo que me permite conocer las identidades de los individuos y conocer su trayectoria en el contexto carcelario.

3.2 Diseño

Teniendo en cuenta como dice Sandoval (1996) que, “la realidad humana se concibe como una realidad desarrollada simultáneamente sobre los tres planos: físicos- material, sociocultural y personal-vivencial (p.139), el diseño bajo el cual se piensa desarrollar esta investigación es de orden cualitativo, ya que su objeto de estudio es la experiencia humana.

Esto permitirá conocer la realidad humana de los internos de la Cárcel Distrital de manera más directa y así yo como investigadora poder acercarme a esas realidades materiales, sociales y personales a través del diálogo informal, de entrevistas semiestructuradas y de las reflexiones que desencadena el relato y de la observación, poder recoger información que pueda dar respuesta a mi pregunta de investigación.

Partiendo como lo señala Ruiz (2012) de que este diseño tiene como objetivo “la captación y construcción de significados, de manera flexible y desestructurada y su procedimiento es más inductivo que deductivo” (p. 23), considero que bajo el diseño

cualitativo se puede guiar de manera más asertiva la metodología de la presente investigación.

3.3 Metodología

Teniendo en cuenta el escenario de práctica pedagógica, previamente se participó en una convocatoria que realiza la Secretaría de Seguridad y Justicia para los practicantes universitarios que deseen hacer sus prácticas en entidades vinculadas de acuerdo con el programa de formación académica con la Secretaría. Luego, se tuvo una reunión con la coordinadora de la biblioteca y el personal del sistema penitenciario, este encuentro permitió un acercamiento al contexto carcelario. Al tener presente la muestra de estudio para la investigación, la práctica pedagógica permitió conocer a los PPL y su comportamiento en la biblioteca, por ende, se realizó un acercamiento sobre los hábitos de lectura y prácticas de lectura de los PPL, esto se llevó a cabo a través de un sondeo de diagnóstico, donde cada pregunta específica está relacionada con la experiencia y hábitos de lectura en el entorno carcelario, y se conocen sus respuestas por medio de la escala de frecuencia: siempre, generalmente, ocasionalmente y nunca.

Para llevar a cabo la recolección de información de esta investigación se tendrán en cuenta algunas técnicas interactivas de intervención e instrumentos de recolección de información, para Ricoy (2005, en Ricoy, 2006, p 17) las técnicas de recogida de datos más usuales son:

La observación participativa, historias de vida, entrevistas, los diarios, cuadernos de campo, los perfiles, el estudio de caso, etc. Tanto las conclusiones como la discusión que generan las investigaciones que comparten la doctrina del paradigma interpretativo están

ligadas fundamentalmente a un escenario educativo concreto contribuyendo también a comprender, conocer y actuar frente a otras situaciones.

En este caso en particular se realizarán ejercicios de observación participativa, como también se tendrán en cuenta las narraciones a través de entrevistas semiestructuradas, así mismo, todo el tiempo se realizarán grabaciones de audio, con sus respectivas transcripciones en registro escrito a través del diario de campo y otros cuadernos de notas; esto permitirá retomar una y otra vez la información a lo largo del recorrido metodológico.

3.4 Caracterización de la comunidad

3.4.1 Población participante

La investigación se llevó a cabo en las instalaciones de la biblioteca de la cárcel, aprovechando la asistencia de personas privadas de la libertad a los talleres mensuales programados. Para participar en las tres líneas de acción de la biblioteca, los asistentes deben saber leer y escribir. La mayoría de los participantes en los talleres son hombres, dado que cinco de los pabellones de la cárcel están destinados a hombres y solo hay un pabellón para las mujeres, lo que influye en la composición de la asistencia. Los participantes tienen entre 20 y 55 años, y todos han completado el bachillerato; algunos incluso terminaron sus estudios mientras estaban en la cárcel, y otros cuentan con una carrera técnica o profesional.

Teniendo en cuenta las características de la población, se tuvo en cuenta los parámetros de seguridad y privacidad para los internos, por ende, en la encuesta abierta no

se les solicitó sus nombres, pero en la entrevista semiestructurada con antelación se les

propuso un consentimiento informado.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Por ser una investigación cualitativa con enfoque biográfico y por las características de la población objeto, se determinan las siguientes técnicas para la recolección de datos:

- Encuesta abierta
- Entrevista semiestructurada
- Diario de campo

3.5.1. Encuesta abierta

La encuesta abierta fue el primer instrumento aplicado y fue una herramienta valiosa para establecer un primer acercamiento hacia los participantes. A través de ella los PPL pudieron expresar sus experiencias, sentimientos y opiniones de manera libre. Esto contribuyó según Bonilla y Rodríguez (2000), a “determinar la dirección del muestreo de acuerdo con las categorías iniciales” (p. 142). Además, permitió identificar respuestas que, de acuerdo con estos autores, constituyen patrones de comportamiento que indican puntos de referencia para la interpretación (Bonilla y Rodríguez, 2000, p.42), profundizando en el uso de otros instrumentos de recolección de datos.

Este instrumento también ofreció, en primer lugar, tener una flexibilidad en la interpretación dado que las respuestas no están restringidas a opciones cerradas, permitiendo a la vez interpretar libremente las respuestas, identificando temas, patrones y categorías emergentes. En segundo lugar, facilitó el acceso a narrativas personales sobre

cómo los PPL se relacionan con la lectura, promoviendo una aproximación empática donde se priorizó la voz participante y su visión sobre el tema abordado.

3.5.2 Entrevista semiestructurada

Por medio de la narrativa de los internos de la cárcel, se exploró las concepciones sobre el hábito de lectura, procesos y experiencia de lectura desde el contexto carcelario. Para ello se tuvo en cuenta, dar un consentimiento informado y por escrito a los PPL. Luego se planificaron las preguntas a realizar de acuerdo con los objetivos para profundizar en la pregunta problema, y se tuvo en cuenta según Martínez que, “El entrevistador tratará de hacer hablar libremente al entrevistado y facilitarle que se exprese en el marco de su experiencia vivencial y su personalidad. De este modo, podrá descubrir las tendencias espontáneas” (2007, p.66). Este enfoque fue clave para permitir que los PPL, compartieran sus experiencias y vivencias, y así obtener una comprensión más profunda de los procesos.

3.5.4 Instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos se desarrollaron a partir de un esquema alineado con los objetivos de la investigación, con el propósito de explorar, a través de la narrativa, las experiencias, hábitos y procesos de lectura. Antes de su aplicación, se elaboró un formato de validación de contenido para evaluar la pertinencia de los instrumentos.

3.5.4.1. Cuestionario de Encuesta abierta

Para este instrumento se tomó como referencia un sondeo de diagnóstico realizado con anterioridad a los asistentes de la biblioteca de la Cárcel Distrital. Posteriormente, se

aplicó una encuesta abierta en la que participaron 20 personas privadas de la libertad, la cual incluyó las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo describiría su experiencia con la lectura?
1. ¿Tiene alguna anécdota relacionada con la lectura?
2. ¿Considera que ha cambiado su relación con la lectura desde que está en la cárcel?, ¿Lee más o menos estando en la cárcel? Por favor, comparta cualquier cambio en sus hábitos de lectura
3. ¿Qué desafíos enfrenta al leer en la cárcel?

En esta encuesta solamente dos personas dejaron en blanco sus respuestas. Este instrumento se realizó con la previa autorización de la coordinadora de la biblioteca antes de iniciar con la programación del día.

Luego para organizar la información recolectada se diligenció la siguiente tabla teniendo en cuenta esta codificación **Sujeto #** (S1, S2, S3...):

Análisis Encuesta Abierta		
Categorización: Sujeto 1 - S1		
Sujeto		
Preguntas	S1	Categoría
1. ¿Cómo describiría su experiencia con la lectura?	Me entretiene leer libros religiosos pero es muy poco lo que leo me da pereza	Experiencia de lectura Entretención
2. ¿Tiene alguna anécdota relacionada con la lectura?	Ninguna	
3. ¿Considera que ha cambiado su relación con la lectura desde que está en la cárcel? ¿Lee más, menos o de manera diferente desde ahora? Por favor, comparta cualquier cambio en sus hábitos de lectura.	Igual no leo mucho	Hábito de lectura
4. ¿Qué desafíos enfrenta al leer en la cárcel?	Concentrarme	Experiencia de lectura

Tabla Análisis Encuesta Abierta - Elaboración propia

3.5.4.2 Cuestionario Entrevista semiestructurada:

Considerando los parámetros de seguridad, las entrevistas se llevaron a cabo dentro de la biblioteca de la Cárcel Distrital. Se solicitó el préstamo de una grabadora y un computador de la biblioteca, y se tomaron notas de las respuestas. Las entrevistas se realizaron a dos personas privadas de la libertad, quienes firmaron con anterioridad el consentimiento informado (ver Anexo N° 1).

El esquema de la entrevista constaba de 10 preguntas, las cuales buscaban evidenciar varias cosas, por un lado, algunas prácticas de lectura dentro de la cárcel y también los gustos en la lectura de los PPL, y por otro lado, a través de una caricatura buscaba conocer las diversas interpretaciones de la imagen que construyen los PPL.

En este caso, decidí acudir a una caricatura por varias razones: este es un género artístico de tipo visual que se da a la interpretación de quien la ve, lo que me permitiría conocer sus opiniones o una “serie de lecturas” que como menciona Eco (1962), permite conocer un “campo de posibilidades interpretativas” (p. 150), la caricatura también puede exagerar los rasgos físicos o comportamentales de los sujetos, razón por la cual los PPL se podían sentir identificados con la situación que muestra la imagen y además porque a través del humor quise romper el hielo en la intervención de ese día. El formato fue el siguiente:

1. ¿Podría leer estos fragmentos? Aquí se muestra una de las imágenes (Figura 1) que se utilizaron para iniciar el diálogo, las siguientes se encuentran en el Anexo N°.2



Figura 1. Imagen de Montt

2. ¿Qué le gustó de lo que acabamos de leer? Cuénteme ¿en qué le hace pensar?
3. ¿Le gusta leer?
4. ¿Qué no le gusta leer?
5. ¿Qué tanto lee a diario?
6. ¿Tiene algún ritual de lectura?
7. ¿Lee en la noche o en la mañana?
8. En la biblioteca hay temas de romance, ficción, religiosos, historia, jurídicos, superación, manuales... ¿cuál prefiere leer?
9. ¿Cree que pueda utilizar la lectura para algo más que solo leer?
10. ¿Le gustaría aprender algo en especial de los talleres de lectura en la biblioteca?
11. ¿Ha descubierto algo nuevo sobre la lectura acá en la biblioteca?
12. En su proceso de lectura, ¿cree que ha tenido apoyo de la biblioteca?

Recuadro de preguntas. Elaboración propia

3.5.4.3. Diario de campo

A través de este instrumento, se pudo realizar una descripción dinámica de lo que sucedía en la biblioteca de la Cárcel Distrital permitiendo enlazar de forma permanente observaciones, comportamientos, hechos, hallazgos y conclusiones que contribuyen a entender los procesos de lecturas de las personas privadas de la libertad. Se tiene en cuenta que las notas de campo fueron tomadas en el momento y en algunas ocasiones en privado, siguiendo como modelo las clases de notas de Spradley 1980 en Valles, “notas condensadas, notas expandidas y registros introspectivos” (p.161).

El diario de campo se diligenció a través del siguiente formato:

Formato Diario de Campo	Código:
Fecha:	
Contexto:	
Participantes de la observación	
Enlace Diario de campo	
Convenciones de color	
Sujetos	
Contexto	
Actividades que se realizan en la biblioteca	
Actividades realizadas por el investigador	
Alfabetización	
Conversaciones con PPL	
Recomendaciones	
Observaciones efectuadas	Análisis y Reflexiones

Formato Diario de Campo – Elaboración propia

3.6. Análisis de la información

Transcripción

Para realizar la transcripción se realizó primero una escucha completa de las entrevistas de principio a fin antes de comenzar a transcribir para entender el contexto general. Luego se escuchó la grabación en segmentos cortos y se transcribió lo que se decía, con la ayuda de la herramienta de transcripción de Word se complementó. Se tuvo en cuenta, las interrupciones y pausas, además se mantuvo la fidelidad a las palabras de los participantes. La información recolectada se manejó de manera ética y de acuerdo con las normativas de confidencialidad.

Después se utilizaron etiquetas de codificación para identificar quién está hablando.

(Ver Anexo N°4)

SME1: Sujeto Mujer Entrevista 1

SME2: Sujeto Mujer Entrevista 2

Investigador: Xiomara Ortiz

Luego de realizar la transcripción se utilizaron convenciones de color para analizar y organizar la información de las entrevistas, como se pueden evidenciar en el Anexo N° 5.

Capítulo 4. Análisis de los resultados

4.1 Análisis e interpretación de la información

Durante mi ejercicio de práctica pedagógica e investigativa, desarrollada a lo largo de este año, realicé encuentros de tipo conversatorio con personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá (CDVM). En colaboración con ellas, se diseñó, una unidad didáctica interactiva que tenía como objetivo fomentar la alfabetización dentro del entorno de la biblioteca del reclusorio. A continuación se mostrarán apartados que permiten conocer el desarrollo de la unidad didáctica propuesta, en el Diario de campo – 09, se realizaron observaciones respecto a los procesos de alfabetización que se realizan en la biblioteca y a su vez los PPL compartieron sus opiniones,

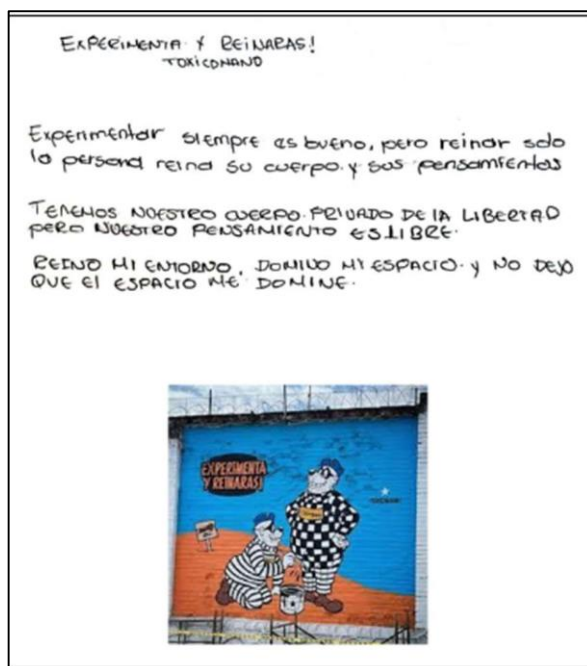
<p>Vivian explica que es alfabetización y aclara que no es hacerle las tareas a los demás internos, sino identificar el poder de la palabra en la alfabetización, además recalca que es necesario tener paciencia con los compañeros.</p> <p>Algunas opiniones de los PPL sobre la alfabetización y el grupo de Brigada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "es necesario meterle toda la ficha a la alfabetización ojalá se pueda crear un manual de alfabetización para concientizar" • "para la alfabetización es necesario tener en cuenta el contexto, podemos proponer enseñar a través del arte, porque la alfabetización es compartir conocimiento" • "el conocimiento ayuda a que el cerebro se expanda", una PPL reta a sus compañeras del pabellón a leer palabras difíciles para que "se reten" en su conocimiento, asegura. • una PPL dice que, "le gusta instruirse y por eso le gusta leer muchos libros de historia" y comenta que, "en el pabellón hay bullying a las personas que no saben leer". <p>Vivian recalca las funciones de la Brigada:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo de actividades pedagógicas • uso focalizado de textos, es necesario saber qué libros hay en la biblioteca • hacer visitas guiadas de la biblioteca • hacer pruebas de selección de alfabetización para personas que estén en el clan • identificar las necesidades en los pabellones <p>• participar en el grupo de la Brigada ayuda a la redención de pena, por ese motivo algunos PPL proponen realizar un manual de alfabetización y que se busquen escritores para hacer mediaciones en la biblioteca de la Cárcel Distrital.</p> <p>Luego, Vivian compartió una carpeta de los años 2022 y 2023 con las actividades que se hicieron en la Brigada de alfabetización con el antiguo coordinador de la biblioteca de la Cárcel Distrital, en esas carpetas hay evidencias de procesos de lectura con el método silábico.</p> <p>De vez en cuando entraba un Guardia a revisar el comportamiento de los asistentes de la biblioteca.</p>
--	--

Diario de campo. Código 09.

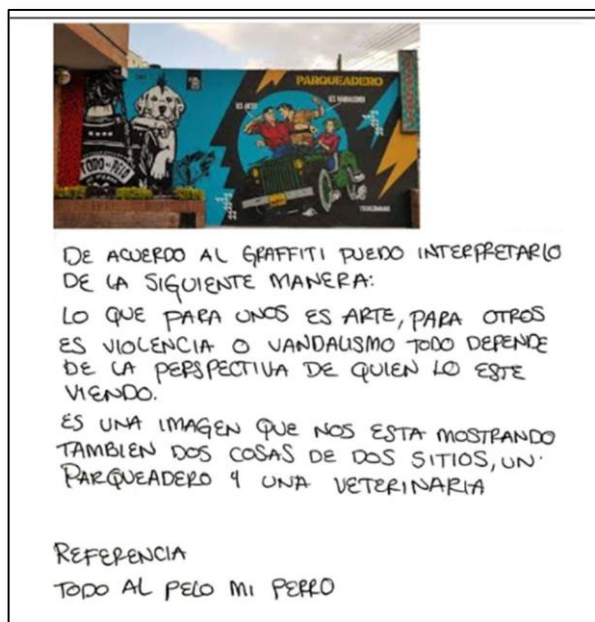
En el transcurso de las sesiones, los PPL compartieron sus experiencias y aportaron sus perspectivas sobre las actividades y talleres promovidos por la biblioteca, así como sobre los espacios, tiempos y demás elementos que tienen que ver con la lectura dentro de la cárcel. Este enfoque permitió una construcción conjunta del conocimiento y una mayor comprensión de las dinámicas de lectura en dicho contexto.

Estas actividades facilitaron una interpretación más profunda de los procesos de acercamiento a la lectura por parte de los internos en la institución; además de nutrir cada vez más las estrategias de promoción de la lectura que se vienen aplicando en la biblioteca de la cárcel, estas experiencias aportaron elementos valiosos para responder a mi pregunta de investigación, la cual estaba dirigida a comprender las prácticas y procesos de acercamiento a la lectura de las personas privadas de la libertad.

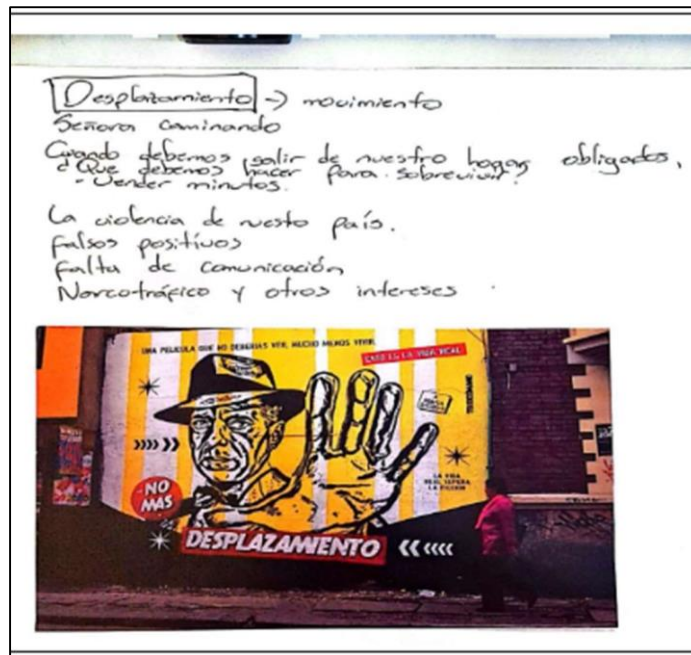
Por ejemplo, en la primera actividad propuesta de la unidad didáctica se tuvo en cuenta que, a través de los talleres de la biblioteca a los PPL le interesan los temas urbanos, por lo tanto, se realizó la actividad: Diferencia entre lo que se lee y lo que se comprende, orientada con las siguientes preguntas: ¿Cuál es el tema o mensaje principal de los grafitis?, ¿qué emociones o reacciones despierta esa imagen en usted?, estas fueron algunas de sus respuestas, registradas en el Diario de campo código 09:



Diario de campo. Código 09



Diario de campo. Código 09



Diario de campo. Código 09

En las narraciones de los PPL durante las entrevistas y demás encuentros realizados en la cárcel se evidenciaron diversos elementos relacionados con sus procesos de comprensión lectora, los espacios destinados a esa actividad, así como sus experiencias de lectura y los efectos que dicha práctica genera. Asimismo, se identificaron sus hábitos lectores y las prácticas de lectura desarrolladas dentro del reclusorio, una parte de ello se pudo evidenciar en una actividad de la biblioteca, llamada, encuentro con el autor, en el cuál asistió la escritora Irene Vallejo, y en el Diario de campo código 13, se registraron algunas observaciones sobre ese encuentro,

Categorías	Entrevistas semiestructuradas	Encuesta abierta	Diario de campo	Análisis / Marco Teórico
<p>Experiencia de lectura</p>	<p>SME1: -Me fascina leer y leo mucho: Pasión por la lectura. La fascinación implica un interés intenso y conexión emocional con el acto de leer. -No me gusta la política: Selección preferencial de lectura. Preferencia por alejarse de temas conflictivos. Autonomía personal en la elección de la lectura (evita la política), decide su experiencia de lectura -Me meto en mi mejor dimensión leyendo un libro, yo me transporto y me meto en ese libro: Lectura como evasión y refugio mental. La lectura actúa como escapismo, no solo es un pasatiempo sino una forma temporal para escapar de la realidad carcelaria. La lectura permite desconectarse de la realidad carcelaria. -Me sirve muchísimo leer sirve de instrumento, uno se puede guiar mucho por los libros y yo he conocido mucho, mucho. Uno se instruye mucho en la lectura, por ejemplo en la forma de expresarse. La lectura como instrumento, relata el papel educativo de los libros. Fuente significativa de conocimiento y descubrimiento. Desarrollo de habilidades comunicativas SME2: -La lectura abre la mente y da paso a cosas mejores: sugiere la lectura como un medio para expandir horizontes, reconoce el poder transformador del conocimiento y la reflexión. Interpretación de la esencia del poder los libros, puede llegar a reflejar un deseo de mejorar utilizando el conocimiento obtenido por la lectura, o contribuye en el crecimiento personal. -La lectura no solo es leer y vivir: para ella la lectura más allá de la acción física de leer y seguir, es una actividad profunda que implica reflexión.</p>	<p>S1: Me entretiene leer libros religiosos, pero es muy poco lo que leo me da pereza. Desafío de leer en la cárcel, la concentración. S2: Según el libro me edifica, me confronta. Me da ansiedad cuando encuentro algún libro que en sus primeras páginas me cautivan. La lectura como medio para la reflexión personal. S3: Cuando leo mi lectura es contributiva para el desarrollo de mi pensamiento, me siento fuera del espacio donde estoy. Desde que entré a la cárcel mi lectura es más productiva: la lectura como fuente de conocimiento y desarrollo personal. S6: Leer saca a la persona por un tiempo de esta horrible realidad. Escape de la realidad. La lectura actúa como mecanismo para distanciarse emocionalmente y mentalmente de la experiencia carcelaria. S7: Es una experiencia de meditación, de profundización. Me ha pasado algunas veces cuando leo un libro que me sueño con los personajes o con algo relacionado en el texto, por eso prefiero los libros claros, que inspiran cosas bellas para tener sueños gratos: La lectura confronta a los ppl con nuevas ideas o perspectivas, fomenta la introspección. S8: Pasar rápido el tiempo muy rápido cuando el libro está bueno: la lectura actúa como pasatiempo que hace que el tiempo pase más rápido. S9: Excelente, he incrementado mis conocimientos para desenvolverme en mi profesión. He entrado información para ayudar a la humanidad: La lectura como herramienta para desarrollo personal y profesional. S10: Todo aquello que aumente mi conocimiento por medio de la lectura siempre será maravilloso: destaca la apreciación de la lectura como herramienta de crecimiento intelectual, la búsqueda de conocimiento a través de los libros es vista como una inquietud valiosa y enriquecedora. S13: Es algo encantador. Una vez con el libro club de la ptele le dije a un muchacho que ese libro tenía 3 formas de hacer bombas caseras, y me dijo que eso era imposible pero no lo era y quedo impresionado cuando lo leyó. Leer te lleva otros tiempos y países: Experiencias únicas y personales de la lectura. La lectura como forma de viajar y explorar S14: Leer es maravilloso, es como tener la necesidad de conocer a otros países, siempre lo</p>	<p>Algunos PPL leen en la biblioteca mientras se realizan otras actividades D: 18° Me gusta leer poesía, por ejemplo, este libro (señala el libro). Cicatriz Souvenir de Juan Sebastián Gaviña, la poesía la descubrí aquí, también me gusta leer libros de realismo y de acción. D18: "Antes no leía, pero en la Ui mi hermana me llevó un libro de Merdoza, ya mi no me agradaba la lectura, y después acá me trajo las Flores del mal y la lectura me atrapó. D18: No me gusta leer sobre política, para que]</p>	<p>Análisis / Marco Teórico La lectura es mucho más que una actividad pasiva, es un herramienta de bienestar personal, mantiene su autonomía. Los libros actúan como catalizadores para procesar sentimientos y experiencias. En un entorno restrictivo como la cárcel, la imaginación puede ofrecer una forma de libertad mental, permitiendo explorar posibilidades que trasciendan su realidad. La lectura no solo es un pasatiempo, sino que una experiencia emocional que tiene un impacto en el bienestar y desarrollo psicológico de cada ppl. La lectura se puede concebir como un proceso integral que no solo educa, sino que transforma, libera y enriquece, también se convierte en un medio para encontrar la libertad en medio de un contexto carcelario. Los libros de contenido religioso o de superación personal son vistos como herramientas que facilitan un cambio significativo en la vida de los ppl, ayudándolos a redirigir sus pensamientos y comportamientos hacia un camino más positivo. La lectura es valorada tanto para ofrecer un escape temporal de la realidad carcelaria como su poder para transformar y enriquecer la vida de los ppl, a través de la lectura ellos pueden reflexionar, aprender y conectarse con sus emociones y espiritualidad.</p>
<p>¿qué opinaría si en este momento nos prohibieran leer o pensar?, y Vallejo, entendiéndolo que la pregunta se basa en la obra mencionada, responde sobre la importancia de tener resistencia a través de la lectura, para tener una formación crítica, además de darle prestigio a la lectura en voz alta, pues la palabra es viva.</p> <p>Luego, Mary Jamioy le hace un recorrido guiado a la escritora en la biblioteca de la cárcel, lo cuál queda impactada, pues muchos ppl la reciben con escritos propios, y ellos le piden a ella que les de el punto de vista sobre sus textos. Ella resalta la labor de los bibliotecarios, y su arduo trabajo bajo el contexto de la cárcel.</p>	<p>¿qué opinaría si en este momento nos prohibieran leer o pensar?, y Vallejo, entendiéndolo que la pregunta se basa en la obra mencionada, responde sobre la importancia de tener resistencia a través de la lectura, para tener una formación crítica, además de darle prestigio a la lectura en voz alta, pues la palabra es viva.</p> <p>Luego, Mary Jamioy le hace un recorrido guiado a la escritora en la biblioteca de la cárcel, lo cuál queda impactada, pues muchos ppl la reciben con escritos propios, y ellos le piden a ella que les de el punto de vista sobre sus textos. Ella resalta la labor de los bibliotecarios, y su arduo trabajo bajo el contexto de la cárcel.</p>	<p>Circunstancias es un medio de resistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reconoce la labor de los bibliotecarios en ese contexto 	<p>Circunstancias es un medio de resistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reconoce la labor de los bibliotecarios en ese contexto 	

Diario de campo. Código 13

A continuación, el análisis se realizará teniendo en cuenta la triangulación que propone Cisterna (2007), donde se presentará conclusiones de primer nivel, en segundo lugar, conclusiones de segundo nivel en relación con las categorías, y en tercer nivel las conclusiones en relación con la pregunta problema. Para el análisis se diseñó una matriz que permite examinar las categorías de la investigación junto con los instrumentos de recolección de datos, integrando el análisis propio y su relación con el marco conceptual, como se muestra a continuación (para visualizar la matriz completa, véase Anexo N° 4):

Seguidamente se expondrán los diferentes aspectos presentes en las narraciones de algunas personas privadas de la libertad.

Experiencias sobre los hábitos de lectura

Es importante señalar que los hábitos de lectura están estrechamente vinculados a las prácticas de lectura, ya que ambos conceptos implican actividades repetitivas, sin embargo, la diferencia radica en que los hábitos son creados y sostenidos de manera autónoma por los PPL, mientras que las prácticas son instauradas por un agente externo, como es el caso de la biblioteca del centro penitenciario.

En este contexto específico, los hábitos de lectura se relacionan con aquellas actividades que los PPL han comenzado a realizar con mayor frecuencia desde su ingreso a la cárcel, por ejemplo, hacer ejercicio, orar o leer. Dado el estado de reclusión, los internos, disponen de más tiempo, por lo tanto, propicia un aumento en la frecuencia de lectura, así que la lectura es una actividad predominante para algunos de ellos. Un ejemplo claro es que, de manera habitual, muchos PPL prefieren leer durante la noche en lugar del día. Sin embargo, este hábito no se puede llevar a cabo a plenitud porque con los parámetros de la

cárcel, la luz de la celda se apaga lo que impide seguir leyendo, como lo manifiesta uno de los entrevistados “Llegó a mi celda y cojo mi libro, pero entonces hay momentos que a las 9 de las noches ya nos apagan la luz” (SME1⁹, minuto 06:14).

La mayoría de los PPL, reconoce el aumento de la lectura estando en la cárcel como se expresa a continuación “En este espacio si leo mucho más que afuera (S5¹⁰, encuesta abierta)”, “Desde que estoy en este lugar mis hábitos han incrementado. Leo casi todos los días (S18, encuesta abierta)”, “Leo más porque tengo más tiempo” (S19, encuesta abierta), estos comentarios permiten ver que, la estructura y las limitaciones del entorno carcelario influyen significativamente en el hábito de la lectura, también, la disponibilidad de tiempo ha sido un factor clave en el aumento de la lectura, además se puede notar que la formación del hábito lector depende de una competencia consciente que permite hallar la finalidad de la lectura y sus objetivos, como menciona Salazar (2006) y que coincide con los objetivos de los internos que involucran la mejora de su desarrollo personal y percibir la lectura como fuente de conocimiento, como se menciona en una de las respuesta de la encuesta abierta “Cuando leo mi lectura es contributiva para el desarrollo de mi pensamiento, me siento fuera del espacio donde estoy. Desde que entré a la cárcel mi lectura es más productiva” (S3).

Otros PPL mencionaron que, “Me fascina leer y leo mucho”¹¹, así como también dicen: “Da pereza leer”¹², al contrastar las respuestas positivas y negativas sobre la lectura, encontramos una variabilidad en los hábitos de lectura. Esta dualidad puede vincularse con

⁹ SME1: Codificación correspondiente a Sujeto Mujer Entrevistado 1

¹⁰ S5: Codificación correspondiente a Sujeto 5 encuesta abierta

¹¹ SME1, minuto, 03:51.

¹² S1, encuesta abierta.

Salazar y Ponce (1999), quienes hablan de los factores que afectan el hábito lector, como la motivación y la disponibilidad de recursos. Estos datos sugieren que el hábito lector no es homogéneo entre los participantes, lo cual es importante para comprender que la lectura en este contexto varía y está influenciada por factores personales y situacionales.

Prácticas lectoras

Por otro lado, las prácticas lectoras hacen referencia a actividades comunes o repetitivas que buscan mantener una regularidad tanto en el tiempo dedicado a la lectura como en la participación de los PPL en las actividades de la biblioteca, mediante acciones previamente programadas. En el caso de las prácticas desarrolladas en el ámbito penitenciario, estas incluyen actividades propuestas que surgen del programa Lecturas sin Barreras de la Línea de Lectura, Escritura y Oralidad de Biblored¹³, permitiendo a la población privada de la libertad, tener acercamiento a materiales de lecturas y actividades que promueven la escritura, que hacen parte de una construcción personal, también estos programas derivan en programas de alfabetización que se planean según la necesidad de los internos en el mes. Estas acciones se vuelven repetitivas intentando crear prácticas estables de lectura y escritura en la cárcel. Por ejemplo, en el presente año los PPL asistentes a la biblioteca realizaron una revista titulada: *Escape*, y un Fanzine que lleva por título, *El arte de la fuga* (ver Anexos N° 8 y 9).

¹³ Tomado de: <https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-carcel-distrital>

Asimismo, las prácticas de las personas privadas de la libertad en relación con la lectura están más vinculadas a su interacción física con el acto de leer que a la comprensión misma durante el proceso lector. Por ejemplo, algunos señalan las palabras con el dedo mientras leen o como se señala en una entrevista “Me hundo en mi acto dramático. Exploro la pronunciación y extensión de mi voz, en algunos capítulos, los otros los leo con la mirada y con la lengua pegada al paladar” (S4, encuesta abierta). Cada participante desarrolla sus propias prácticas, para algunos el acostarse y relajarse en su celda es una actividad que permite desconectarse del entorno carcelario, dice uno de ellos “En cambio, usted se acuesta, se relaja, se pone libre y empieza a leer” (SME1, minuto, 06:50), como si fuera un ritual personal que los prepara físicamente para entrar en un estado de concentración y tranquilidad y así llevar a cabo la lectura, lo cual, en línea con Petit (2008), reafirma que, la lectura es una actividad psíquica que, “involucra de manera indisolublemente ligada tanto el cuerpo con la mente” (p.69).

En cambio, otros PPL para llevar a cabo sus prácticas lectoras, utilizan elementos visuales para seleccionar sus lecturas, observando la presentación y portada de los libros afirma uno de ellos “Cuando leo yo miro es como la presentación, sí me entiendes como la presentación deja más que decir que de lo que se trata el libro, porque eso es lo que me enseñaron” (SME2, minuto, 04:10), lo que deja interpretar que, en un contexto donde las opciones de lectura son limitadas, la portada puede ser un estímulo visual que despierta la curiosidad en el lector, como también puede ser un criterio rápido y accesible para decidir qué leer. Esta práctica se alinea con los derechos del lector que menciona Pennac (1992), particularmente con el derecho a “picotear” la lectura.

También se conoció que algunos PPL leen en compañía de la música “yo siento que la música acompaña la lectura, usted sabe que a mí me gusta mucho la música, entonces a veces yo colocaba la radio en una emisora que no me acuerdo y acompañaba la poesía que leía, pero se me dañó el radio. La música acompaña la lectura (D18)¹⁴”, lo que puede ser una búsqueda estratégica para hacer más llevadera la experiencia de leer en un entorno tan restrictivo como lo es la cárcel, la música no solo acompaña la lectura, sino que también puede crear un ambiente sensorial que facilite la inmersión en la actividad, especialmente en la lectura de poesía, que tiene un fuerte componente rítmico y emocional.

Además un PPL menciona que, “Leer libera”¹⁵, esta expresión resuena con las concepciones de Chartier (2017), que plantea la lectura como una práctica social que permite el ingreso a una dimensión de libertad personal y autoconocimiento, la expresión del PPL se puede interpretar como una afirmación de la lectura como herramienta de autorreflexión, una práctica que como dice Chartier, permite que los lectores tengan una relación con el texto que va más allá de lo puramente intelectual donde la lectura no es igual para todos.

Espacios de lectura

En cuanto a los espacios diseñados para la lectura, la cárcel dispone de lugares configurados para la leer como lo es la biblioteca, eso dice un PPL: “La biblioteca es un

¹⁴ D18: Diario de Campo, código 18

¹⁵ SME2, minuto, 16:57

espacio donde se leen en voz alta y compartida” (D3). Pero pese a esto los PPL utilizan otros espacios para leer fuera de los estipulados, como por ejemplo la celda, aún con sus condiciones específicas de tiempo y luz (apagan la las luces a las 8pm o 9pm y la luz natural no permite la visión clara de la letra) o el patio aun con todas las distracciones, tales como: bulla, música, juegos y mucha gente hablando, esto muestra que los internos tienen una estrecha relación con la lectura, sin embargo, la dificultad para mantener la concentración en un entorno ruidoso puede afectar negativamente la capacidad de los internos para involucrarse plenamente en la lectura, dice un PPL “El tema de la vista por la luz y el ruido son desafíos para leer” (S15).

En concordancia con lo anterior, los PPL construyen, como menciona Petit (2001), un “espacio íntimo y privado”, donde puedan concentrarse y tener una lectura fluida, ese espacio es la celda, este lugar actúa como un refugio para la lectura, dice un PPL “La celda es lo más privado que uno tiene” (SME2, minuto, 09:07). Aunque el patio de la cárcel puede ser un espacio más abierto y con libertad de movimiento, también es un espacio común y ruidoso, lo que dificulta la concentración. La autora Petit (2001) menciona que, “la lectura puede ser un atajo privilegiado para elaborar o mantener un espacio propio” (p.68) en lo cual concuerdo con ella al escuchar y leer las respuestas de los PPL, quienes, a pesar de las dificultades para concentrarse, buscan su propio espacio donde no dependen de otros y donde a veces hasta le puede dar la espalda a sus compañeros con tal de adentrarse a la lectura.

Experiencias de lectura

En cuanto a las experiencias de lectura se puede evidenciar cómo cada uno de los PPL se acerca de manera diferente a los libros y a la lectura, algunos escogen leer según la

portada del libro, otros según el tema, por ejemplo, a algunos de ellos no les agrada el tema de la política, específicamente dicen los PPL “No me gusta la política” (SME1, minuto, 05:24), o “No me gusta leer sobre política, para que” (D18), y otros escogen el libro según la disponibilidad, pero lo cierto es que independiente del libro, la lectura siempre genera sensaciones particulares en cada lector.

La lectura no sólo es un pasatiempo, sino que también puede ser una experiencia emocional que tiene un impacto en el bienestar y desarrollo psicológico de cada PPL , así lo expresa uno de ellos “Cuando leo mi lectura es contributiva para el desarrollo de mi pensamiento, me siento fuera del espacio donde estoy. Desde que entré a la cárcel mi lectura es más productiva” (S3), causando que la lectura, como menciona Peroni (2003), “depende estrechamente de la situación en la que se origina y adquiere sentido” (p.36). También se puede determinar la importancia de comprender lo que significa la lectura para los individuos que se hallan en la cárcel, a los PPL leer les permite establecer conexiones con personas o personajes, proporcionando un vínculo de comunidad y pertinencia en un entorno de aislamiento, así lo expresa uno de ellos “Leer es maravilloso, es como tener la necesidad de conversar con grandes amigos” (S14, encuesta abierta)

Para otros, su experiencia de lectura fomenta la introspección o se confrontan con nuevas perspectivas, como se señala a continuación “Es una experiencia de meditación, de profundización. Me ha pasado algunas veces cuando leo un libro que me sueño con los personajes o con algo relacionado en el texto, por eso prefiero los libros claros, que inspiran cosas bellas para tener sueños gratos” (S7, encuesta abierta), también, la lectura puede generar una conexión emocional que trasciende el acto de leer, como lo asegura el PPL “Leer es una conexión indescriptible, hablo con los libros, ellos me hablan, en este

momento recuerdo la diversidad de emociones generadas por la lectura, en ocasiones lágrimas, en ocasiones carcajadas” (S20, encuesta abierta), lo que, a la luz del marco teórico, sigue la línea de Robledo, quien afirma que “La lectura es un proceso complejo de construcción de significado, en el cual están implicados los aspectos emocionales, afectivos, psicológicos, cognitivos y lingüísticos del ser humano” (2010, p.19).

En esta dimensión emocional, por ejemplo, las narraciones personales de los PPL evidencian sus gustos y la construcción de significado que le han adjudicado al acto de leer, específicamente algunos dicen: “Yo me transporto y me dirijo a mi mejor dimensión”¹⁶, “Un libro le remueve todo lo que lleva adentro”¹⁷, estos enunciados pueden interpretarse bajo la concepción de Dubois (1991) de la lectura como un proceso interactivo e indivisible, por lo tanto se puede observar cómo los lectores no sólo reciben la información, sino que también la relacionan activamente con sus emociones y experiencias previas, generando un impacto profundo que va más allá de lo superficial y se convierte en una vivencia significativa.

Ahora bien, algunos PPL expresaron “Si uno lee se siente aburrido” (SME2, minuto 07:40), “La lectura ayuda a la imaginación” (SME2, minuto, 12:40), estas expresiones, reflejan lo que Petit (2008) describe como el rol de la lectura en construir un espacio íntimo que permite resistir las adversidades. Los PPL se mantienen emocional y mentalmente activos, y, al practicar la lectura, crean un mecanismo de resistencia frente a la monotonía de la vida carcelaria, la lectura no regula su comportamiento, sino que en parte ayuda a ocupar el tiempo estando en la cárcel. Esto sin duda, refuerza la idea de Petit sobre la

¹⁶ SME1, minuto, 04:05.

¹⁷ SME2, minuto, 13:45

lectura como una herramienta de reconstrucción y refugio, que ayuda al PPL mantener su identidad y bienestar emocional.

Por otro lado, en el proceso lector se puede evidenciar una tríada entre escritor, texto y lector que en este caso son personas privadas de la libertad, se puede evidenciar como el enfoque transaccional de lectura se manifiesta en los internos, pues, para algunos de ellos la lectura va más allá de la acción física de pasar páginas, como asegura un PPL mencionar “La lectura no solo es leer y leer” (SME2, minuto, 11:14), más bien se convierte en una actividad profunda que implica reflexión. Así mismo, se pudo evidenciar que “leer exige una cierta complicidad y afinidad vital y tipológica entre el lector y el libro” como afirma, Larrosa (2003, p. 279, 280). Esta complicidad que habla el autor muestra como leer va más allá de la decodificación del signo, ya que, para algunos PPL, “leer es comprender la lectura y entender las palabras, lo que quiere decir el libro” (SME2, minuto 11:23), manifestando así que el PPL trata de entender las intenciones del autor y así ser parte de la tríada y el proceso de transacción mencionado anteriormente.

En el enfoque transaccional e interactivo de la lectura que menciona Dubois (1991), el lector y el texto son codependientes y el lector construye un significado, una interpretación que lo transforma a él y el texto, por ejemplo, una PPL leyó el libro *Mujeres Perversas de la Historia* y se preguntaba a medida que avanzaba en la lectura, “¿Cómo podemos nosotras las mujeres ser tan perversas, tan malas?” (SME1, minuto, 05:08). Esta persona estaba interactuando con el texto y generando un proceso de introspección y cuestionamiento, haciendo un análisis moral sobre el comportamiento humano, la PPL aplicó el proceso selectivo que menciona Smith (1997), puesto que selecciona la

información que necesita para construir el sentido del texto, tratando de comprender las motivaciones o circunstancias que podrían llevar a un sujeto actuar de manera negativa.

De esta manera se puede evidenciar que el significado del texto aparece solo hasta que la PPL decidió dárselo, incluso el formularse la pregunta puede catalogarse como nivel inferencial en la lectura.

También según Dubois (1991), “el sentido del mensaje no está en el texto, sino en la mente del autor y el lector” (p.26), lo que hace que la construcción del significado sea única para el sujeto, esto se logró ver al realizar un ejercicio de interpretación con el grupo CLEI I registrado en el Diario de Campo código 17, a continuación, se muestra el ejercicio y sus concepciones:

7. Luego se compartió el alfabeto por asociación, cada ppl se le asignó una marca correspondiente y debía ubicar la letra en el espacio correspondiente del cartel del alfabeto.

8. Después, se les compartió un cartel realizado por el grupo de brigada de alfabetización, el cual contenía la siguiente imagen:




Imagen de Y

Y se les pidió a los asistentes dar su opinión respecto a ese cartel. Las preguntas orientadoras fueron: ¿Qué comprenden o que entienden de ese cartel? ¿para ustedes es importante leer?

Diario de Campo. Código 17

Algunas opiniones de los PPL fueron:

- "La oveja negra está leyendo la biblia para ser una oveja blanca"
- "Es importante leer para ser una oveja (risas de los asistentes)"
- "Las ovejas son sagradas en la biblia, por eso leen"
- Es importante meditar en la biblia
- Un ppl bibliotecario le preguntó a los asistentes: ¿quién de ustedes es la oveja negra de la familia? Y varios alzaron las manos. Y los invito a ser la oveja negra al aprender a leer para instruirse.

Por último, se les dejó el cartel en el aula, a los asistentes les agradó y preguntaron: ¿cuándo vuelven?

Diario de campo Código 17

En este ejercicio se pudo evidenciar que, desde el marco de Chartier, la lectura se entiende como un acto social en el cual el lector no solo recibe el contenido del texto, sino que lo interpreta y adapta a su contexto personal y cultural. Las respuestas de los PPL reflejan esta apropiación personal de la lectura, al proyectar su propia identidad (como la "oveja negra") en el acto de leer. Los comentarios como "La oveja negra está leyendo la Biblia para ser una oveja blanca" y "Es importante leer para ser una oveja" muestran como el grupo incorpora elementos de su experiencia y creencias personales en la interpretación de la imagen.

También, se puede notar lo que menciona Chartier sobre las "libertades refrenadas" (2017, p.20) de las que, las cuales se refieren a la capacidad del lector de transgredir los límites impuestos por el contenido literal del texto o de la imagen. En este caso, la figura de la "oveja negra" cobra significado subversivo en el contexto carcelario, donde "ser diferente" implica un rechazo a seguir ciegamente el sistema o los valores dominantes. El PPL bibliotecario que invita a "ser la oveja negra al aprender a leer para instruirse" destaca la lectura como un acto emancipador que desafía las normas impuestas, ofreciendo una vía para la autorreflexión y el crecimiento personal.

Por último, en la actividad propuesta se resalta también un aspecto religioso y de reflexión. La Biblia, como un texto profundamente simbólico y moral, puede ser vista como una herramienta de reflexión y cambio personal. Los comentarios de los PPL como “Es importante meditar en la Biblia”, indican que algunos internos ven la lectura como una actividad moralmente formativa. Este enfoque coincide con Chartier sobre la lectura como un proceso en el que el lector puede buscar no solo información, sino también significado y transformación personal (2017, p.22).

Capítulo 5. Conclusiones

Luego del desarrollo de esta investigación, cuyo propósito fue describir los procesos de lectura de las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Bogotá, puedo concluir que la información recolectada permitió, por un lado, describir los procesos de acercamiento a la lectura de algunos internos, y por otro, indagar a través de su narración sobre sus hábitos lectores. Dado que somos una especie conformada por relatos, la exploración de sus narrativas personales facilitó un acercamiento profundo a la relación que estas personas han desarrollado con la lectura. A partir de esta comprensión, es posible concluir que:

Los procesos de lectura varían según la experiencia previa de cada persona privada de la libertad y la oferta de libros disponibles en la cárcel. Muchos internos comenzaron a leer con mayor frecuencia tras su ingreso, principalmente debido al tiempo libre del que disponen. Sin embargo, el acceso a libros, el entorno carcelario, como la falta de luz adecuada, y las distracciones de los pabellones, impactan significativamente el proceso de lectura. A pesar de esto, los PPL buscan ese “espacio íntimo” que llama Petit (2001) en la celda, la cual se describió como un refugio y espacio propio para la lectura, donde los internos tratan de concentrarse y disfrutar el acto lector.

Asimismo, se logró reconocer, cómo se aplica el enfoque transaccional de la lectura, en el que cada persona privada de la libertad participa activamente en la tríada compuesta por el lector, el texto y el autor, construyendo su propio significado de la lectura que no se determina por la cantidad de libros leídos. Además, se determina que en el proceso lector intervienen aspectos emocionales, afectivos, psicológicos y lingüísticos, lo que genera una interacción dinámica entre el texto y lector, superando solo la decodificación del signo.

En cuanto a la indagación sobre los hábitos de lectura, se evidencia que estos se intensificaron durante su tiempo de reclusión, debido al aislamiento y la necesidad de la ocupación del tiempo. Para algunos PPL, la lectura se ha convertido en una actividad diaria con preferencia por las horas nocturnas, sin embargo, las restricciones impuestas por el contexto carcelario, como el apagado de luces –que, tras esta investigación, considero que es un privilegio en otros contextos–, limitan esa práctica. La biblioteca de la Cárcel Distrital y los programas de lectura y escritura juegan un papel importante para fomentar esos hábitos, aunque el acceso a los libros sigue siendo una barrera para algunos internos. También, se observó que, aunque la mayoría de PPL ha desarrollado el hábito de leer, las motivaciones personales y la disponibilidad de libros influyen directamente en la consolidación de este hábito.

La lectura tiene un impacto emocional y psicológico significativo en la población privada de la libertad. Según sus relatos, la lectura les permite desconectarse del entorno hostil de la cárcel, fomentando un espacio para la reflexión y a la vez el autoconocimiento. Algunos PPL relatan cómo la lectura les ha ayudado a superar la ansiedad y el estrés, mientras que otros encuentran en los libros una vía de escape temporal de la realidad. Además, se puede seguir considerando la lectura como herramienta valiosa para la

reintegración social, ya que les permite adquirir nuevos conocimientos y desarrollar habilidades que pueden ser útiles tanto para la redención de su pena, como se evidencia en la publicación de la revista *Escape* y el fanzine *El arte de la fuga* (ver Anexo 8 y 9), o para cuando recuperen su libertad.

Tradicionalmente, la investigación en literatura y lectura se ha centrado en contextos educativos formales como colegios y universidades. Mi investigación se enfocó en un contexto no convencional como el sistema penitenciario, para dar el paso a nuevas posibilidades para el análisis de la lectura en situaciones de vulnerabilidad social. Esto contribuye significativamente en la ampliación del campo de estudio al investigar cómo los procesos de lectura se desarrollan en entornos carcelarios. También permite entender la lectura como una práctica cultural y social que desde un enfoque humanista los futuros licenciados no verán la lectura como habilidad técnica, sino como una práctica que puede tener efectos transformadores en la vida de los individuos, particularmente en situaciones de crisis o reclusión.

También se evidenció que, aunque la Cárcel Distrital de Bogotá no está bajo la jurisdicción del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), sigue las directrices establecidas por las leyes colombianas y en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Justicia. Esto le permite cumplir con ciertos parámetros que facilitan el acceso de las personas privadas de la libertad a la educación, lectura y escritura y literatura. Estos esfuerzos demuestran que vale la pena continuar impulsando procesos que contribuyan a la resocialización y a mejorar el ambiente dentro del establecimiento carcelario.

Finalmente, de acuerdo con la investigación realizada se recomienda para futuras investigaciones tener en cuenta que el contexto carcelario tiene algunas limitaciones en la

investigación, como el registro fotográfico, de video o grabaciones de audio, además de los consentimientos informados es importante seguir los protocolos de la institución carcelaria para cumplir con los parámetros exigidos y velar por la seguridad tanto del investigador como de la población privada de la libertad.

6. Referencias Bibliográficas

Bonilla, E., Rodríguez, P. (2000). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Segunda edición. Barcelona; Santafé de Bogotá: Norma 2000.

220 p. (Colección vitral). ISBN 9589057721.

Biblored. (2019). *Biblioteca Cárcel Distrital* [Imagen].

<https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-carcel-distrital>

Castellanos, G. y Peralta, H. (2005). La lectura en el entorno carcelario: la experiencia en un centro penitenciario. *Alternativas en Psicología*, 12, 11-18.

Castillo, A. Jiménez, G. (2016). ¿Es adecuado el enfoque de los libros de texto para el desarrollo de la comprensión lectora?: Análisis crítico de materiales de Educación Primaria. *Opción*, Vol.32, núm.7, pp. 437-454.

Chambers, A. (2007). *El ambiente de la lectura* (Fondo de Cultura Económica, Ed.; Edición en español).

Chartier, R. (2017). *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Editorial Gedisa

Cisterna, F. (2007). Manual de metodología de la investigación cualitativa para educación y ciencias sociales.

Código Penitenciario y Carcelario. Ley 65 de 1993. Art. 143. Agosto 18 de 1993.

Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). Artículo 20. (2. a. Ed.). Legis.

Decreto 413 de 2016. [Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia]. Por el cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia y se dictan otras disposiciones. Septiembre 30 de 2016.

Decreto 4151 de 2011. [Ministerio de Justicia y del Derecho]. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones. Noviembre 03 de 2011.

Delory-Monbergerd, C. (2021). Formación, saberes experienciales y aprendizaje biográfico. Espacios en Blanco. Revista de Educación, N° 31, vol. 2, jul./dic. 2021, pp. 341-350. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

Donnat Olivier. (2004). Encuestas sobre los comportamientos de lectura. Cuestiones de método. En *Sociología de la lectura* (pp. 59–84). Gedisa. Dubois, M. (1984). Algunos interrogantes sobre comprensión de la lectura. *Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura*.

Dubois, M. (1991). *El proceso de la lectura: de la teoría a la práctica* (Aique, Ed.; primera edición).

Eco, U. (1962). La obra abierta en las artes visuales. En *Obra Abierta* (pp. 150–173). Editorial Ariel, S.A.

Fowler, V. (2000). La lectura, ese poliedro. Cuba: Biblioteca Nacional José Martí.

Goodman. K. (1998). El proceso de lectura: consideraciones a través de las lenguas y el desarrollo. <http://prodep.sepen.gob.mx/wordpress/wp->

- content/uploads/2021/11/Goodman-K-S- 1998-El- proceso-de-lectura-consideraciones-a-trav%C3%A9s-de-las-lenguas-y-del- desarrollo.pdf Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2017). *Modelo Educativo Para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano-Mespecc Enfoque conceptual Pedagógico, curricular y didáctico La justicia es de todos Minjusticia*. www.inpec.gov.co
- Landa, M. (2005). Leer y escribir, vasos comunicantes. *Revista de Educación*, 1, 169- 178. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:127c48e7-ef87-43ba-b076-99f18f5b0ffa/re200513-pdf.pdf>
- Ley 489 de 1998. 29 de diciembre de 1998. Art. 54. [XI]. Creación, fusión, supresión y reestructuración de organismos y entidades. DO: 43464. Publicado en Diario Oficial <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>
- Ley 65 de 1993. 20 de agosto de 1993. Art. 143. [XIII]. Tratamiento penitenciario. DO: 40999. Publicado en Diario Oficial/ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:text=C%C3%93DIGO%20PENITENCIARIO%20Y%20CARCELARIO&text=Establece%20los%20requisitos%20para%20ejercer,militar%20de%20bachilleres%20en%20prisiones>
- Ley 65 de 1993. 20 de agosto de 1993. Art.10. [VIII]. Finalidad del tratamiento penitenciario. DO:40999. Publicado em Diario Oficial/ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:text=%20=C%C3%93DIGO%20PENITENCIARIO%20Y%20CARCELARIO&text=Est>

able%20ce%20los%20requisitos%20para%20ejercer,militar%20de%20bachilleres
%20en%20prisiones

Ley 65 de 1993. 20 de agosto de 1993. Art.94. [VIII]. Educación y enseñanza. DO:40999.

Publicado en Diario Oficial/

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:text=C%C3%93DIGO%20PENITENCIARIO%20Y%20CARCELARIO&text=Establece%20los%20requisitos%20para%20ejercer,militar%20de%20bachilleres%20en%20prisiones>

Ley 65 de 1993. 20 de agosto de 1993. Art.94. [VIII]. Educación y enseñanza. DO:40999.

Publicado en Diario

Oficial/<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:text=C%C3%93DIGO%20PENITENCIARIO%20Y%20CARCELARIO&text=Establece%20los%20requisitos%20para%20ejercer,militar%20de%20bachilleres%20en%20prisiones>

Ley 65 de 1993. 20 de agosto de 1993. Art.99. [VIII]. Educación y enseñanza. DO:40999.

Publicado en Diario Oficial/

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:tex=C%C3%93DIGO%20PENITENCIARIO%20Y%20CARCELARIO&text=Establece%20los%20requisitos%20para%20ejercer,militar%20de%20bachilleres%20en%20prisiones>

- Martín, A. (2018). La influencia de la lectura en contexto de encierro y el marco jurídico de las bibliotecas de cárceles. Cuadernos de Información Jurídica, Brasilia. Vol. 5, núm. 2, p.68-93.
- Martínez, M. (2007). Recolección y descripción de la información (trabajo de campo). *La investigación cualitativa etnográfica en educación* (pp. 49 - 67). Editorial Trillas.
- Molina, L. (2006). Lectura y educación: los hábitos lectores y su repercusión académica en Educación Superior Secundaria. OCNOS: Revista de Estudios sobre lectura, 2, 103- 121. <https://www.redalyc.org/pdf/2591/259120386007.pdf>
- Montt. (s.f). *Intenciones [Imagen]*. Albert Montt. <http://www.dosisdiarias.com/2006/>
- Muñoz, J. y Hernández, A. (2011). Hábitos lectores de los alumnos de la ESO en la provincia de Salamanca. ¿Son el género y el entorno factores diferenciales? *Revista de educación*, (354), 323-325.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3418149>
- Pennac, D. (1992). *Como una novela*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Peroni, M. (2003). *Historias de Lectura. Trayectoria de vida y de lectura*. Fondo de Cultura Económica. México
- Petit, M (2001). *Lecturas del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Petit, M. (2008). *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. España: Océano Exprés.

- Pinto J. Rojas, S. (2019). Lectura crítica en el aula en relación con dimensiones inferencial
- Prensa Secretaría de Seguridad. (2020). *Nueva Jornada de traslado de personas a la Cárcel Distrital* . <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/nueva-jornada-de-traslado-de-personas-la-cárcel-distrital>
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *Cuadernos metodológicos. El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales* (Centro de Investigaciones Sociológicas, Ed.; primera edición).
- Pulido, M. (2015). La lectura: una herramienta clave en todo aprendizaje. Educación y territorio. Vol.5, núm. 9, pp. 65-77.
- Red Distrital de Bibliotecas Públicas. Bibliored (Bogotá) (2020). Bibliotecas en las cárceles: voces y experiencias en espacios de privación de libertad. Colecciones digitales - Repositorio de Bibliored, pp. 44 -114. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/>.
- Resolución 1806 de 2011. [Secretaría Distrital de Gobierno – Cárcel Distrital]. Por medio de cual se adopta el nuevo reglamento de Régimen interno de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá. Julio 25 de 2011
- Resolución 45/111 de 1990. [Organización de las Naciones Unidas]. Reglas mínimas de la Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. Diciembre 14 de 1990.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación Educación. Revista Centro de Educação, vol. 31, núm. 1, p. 11-22. Universidad Federal de Santa Maria

Robledo, B. (2010). El arte de la mediación: Espacios y estrategias para la promoción de la lectura. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Rosenblatt. (1978). The reader, the text, the poem: The transactional theory of the literary work. Carbondale, IL: Southern Illinois University Press.

<https://lecturayescrituraunrn.files.wordpress.com/2013/08/unidad-1-complementaria-roseblatt.pdf>

Ruiz, O. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

Salazar, S. (2005). Claves para pensar la formación del hábito lector.

http://eprints.rclis.org/8551/1/habito_lector_salazar.pdf

Salazar, S. y Ponce, D. (1999). Hábitos de lectura. Lima: Instituto del libro y la lectura.

Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa* (ARFO Editores e Impresores Ltda., Ed.).

Sarason, I. y Sarason, G. (1996). Psicología Anormal. México: Prentice Hall.

Smith Frank. (1997). *Para darle sentido a la lectura* (Segunda edición). Visor.

Valles, M. (1999). Técnicas de observación y participación. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. (pp.142 - 176). Editorial Síntesis, S.A.

Yubero, S. y Larrañaga, E. (2010). El valor de la lectura en relación con el comportamiento lector. Un estudio sobre los hábitos lectores y estilo de vida en niños.

<https://www.redalyc.org/pdf/2591/259119721001.pdf>

Anexos

Anexo N°. 1 Consentimiento Informado

https://drive.google.com/drive/folders/1rWeQPML_Kbip2Vr06TMxCty7eAilj6NL?usp=sharing

Anexo N°. 2 Imágenes de las entrevistas

https://docs.google.com/document/d/11K3aZ3BUIMZofVZZmNbAqa2zywPhIeySK9K4qp1Q8/edit?usp=drive_link

Anexos N°. 3 Fotografía de los cuestionarios

https://drive.google.com/file/d/1YD0AVgbY8-YRJK47t24zbl8e9AS8fDdZ/view?usp=drive_link

Anexo N°. 4 Matriz de análisis

https://drive.google.com/file/d/1BXK8BQJZcGTKzeonDUTJJHDuE4zVJVTP/view?usp=drive_link o [Matriz Categorización y análisis VIII - copia.xlsb](#)

Anexo N°. 5 Transcripciones de las entrevistas

https://drive.google.com/drive/folders/1X8S0yRv3OKsAc3IcmIaz-jsbRrVa_FUE?usp=drive_link

Anexo N°. 6 Audio de las entrevistas

https://drive.google.com/drive/folders/1X8S0yRv3OKsAc3IcmIaz-jsbRrVa_FUE?usp=drive_link

Anexo N°. 7 Diario de Campo

https://drive.google.com/drive/folders/1JxM-ed8bJSKjP7Jy9cbD6NtcbTAu_DKt?usp=drive_link

Anexo N°. 8 Revista Escape

https://drive.google.com/file/d/1JEKFOyZxIGaUH2AzIwM1o07WhaB_iC8H/view?usp=sharing

Anexo N°. 9 Fanzine El arte de la fuga

https://drive.google.com/file/d/11FtAcMJu5o21ZGWUDF_eAGvLQP4ZdhZE/view?usp=sharing